CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 19

COMISIÓN DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO

PRESIDENCIA
DON ÁNGEL RICARDO PORRAS DE LA FUENTE

Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, SC/000016, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3
El presidente, Sr. Porras de la Fuente, abre la sesión.	3
Intervención de la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	3
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	3
Primer punto del orden del día. SC/000016.	
La secretaria, Sra. Martín Guerra, da lectura al primer punto del orden del día.	3
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, para informar a la Comisión.	3
El presidente, Sr. Porras de la Fuente, suspende la sesión.	25
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos.	25

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Páginas

El presidente, Sr. Porras de la Fuente, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. 25

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 26

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 29

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Zazo de la Cruz (Grupo Socialista). 32

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Álvarez Casáis (Grupo Popular). 36

Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, para responder a las cuestiones planteadas. 39

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 48

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 50

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Zazo de la Cruz (Grupo Socialista). 51

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Álvarez Casáis (Grupo Popular). 53

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 54

El presidente, Sr. Porras de la Fuente, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate. 60

En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. García Martín (Grupo Socialista). 60

En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Martín Guerra (Grupo Socialista). 60

Contestación del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 61

El presidente, Sr. Porras de la Fuente, levanta la sesión. 62

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos. 62

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muy buenos días. Se abre la sesión. En primer lugar, ¿algún grupo parlamentario desea comunicar alguna sustitución? Sí, ¿por el Grupo Mixto?

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Por el Grupo Mixto, Rosa María Quintanilla González sustituye a Alicia Gallego González.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Sí, ¿por el Grupo Vox?

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí. Buenos días, presidente. Marta Alegría sustituye a Laura Dorreis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más desea comunicar alguna sustitución? De acuerdo.

Por la señora secretaria se da lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000016

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN GUERRA):

Muy buenos días a todos y a todas. El primer punto y único del día es la **Comparecencia del señor consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, SC número 16, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Bueno, pues, en primer lugar, dar las gracias al consejero por su presencia hoy aquí, en esta Comisión, así como a todo el equipo que hoy aquí le... le acompaña. Darles la bienvenida a todos ustedes. Y, sin más dilación, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, Juan Carlos Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Saludo a los miembros de la Mesa. Lo primero es, en este primer contacto con la Comisión de mi responsabilidad, ponerme a disposición de portavoces y de procuradoras y procuradores en mi función, a todos los efectos que sean necesarios.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar del programa de actuaciones a desarrollar en esta decimosegunda legislatura en las áreas de... de responsabilidad de esta Consejería de Industria, Universidades, Empleo y... y Comercio.

Me acompaña el equipo directivo de la Consejería –viceconsejera, secretaria general, directores generales, gerente del Ecyl–, un equipo sólido, preparado, capaz; que cuenta, además, con el trabajo de profesionales de la Consejería, y aquí tenemos una coordinadora y un coordinador de Direcciones Generales. Extraordinarios profesionales públicos, hombres y mujeres comprometidas, con conocimiento para alcanzar los objetivos que nos proponemos.

Tenemos una hoja de ruta, una hoja de ruta que tiene como meta, de forma muy... muy reducida en el concepto, mejorar la actividad económica, mejorar la creación de empleo y que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan desarrollar un proyecto de vida en esta tierra. Y debemos partir para ello, si les parece, del análisis riguroso de nuestra realidad económica. Los datos muestran que Castilla y León avanza a paso firme, con solidez, en un contexto internacional complejo y un contexto nacional que también lo es. En el año veinticinco, el producto interior bruto alcanzó los 75.438 millones de euros, un crecimiento del 3,3 %, 5 décimas por encima de la media nacional; fruto sin duda de, bueno, del compromiso de toda la Comunidad, pero especialmente de la Junta de Castilla y León por el apoyo al tejido productivo, a la estabilidad institucional y a la confianza de nuestras empresas. Los primeros indicadores del dos mil veintiséis confirman esta evolución; no es algo, por lo tanto, anecdótico. Estamos hablando de que, en el primer trimestre, el PIB autonómico ha crecido un 2,9 % interanual, manteniéndose por encima de la media nacional.

Y la industria camina con paso muy firme, una industria que es uno de los grandes motores económicos de este crecimiento. En dos mil veinticinco, el índice de producción industrial –y seguimos varios años con este liderato– aumentó un 6,2 % frente al 1,3 nacional, es decir, casi 5 puntos; y es un crecimiento de... del índice de producción industrial que se confirma en los meses primeros del dos mil veintiséis: mantiene un 6,3 %, muy superior al conjunto de España. Unos datos que ponen de manifiesto la fortaleza que tiene el modelo industrial y el peso industrial en Castilla y León, y la eficacia que tienen las medidas y las políticas de impulso y modernización.

En la economía exterior, pues los datos también son positivos. En el primer trimestre del año veintiséis, las exportaciones han crecido un 4,8 % frente al 0,7 nacional. En ese primer mes, más el mes siguiente, son 7.222 millones de... de balance de exportaciones. Y, bueno, Castilla y León tiene un superávit comercial de 1.349 millones y una tasa de cobertura de 132,3 %. Por tanto, somos una economía abierta, competitiva y capaz de generar productos de alto valor añadido, y, repito, en un balance de relación con el exterior muy positivo y muy por encima del balance nacional.

Y todo ello tiene un reflejo en el empleo. En junio de dos mil veintiséis, los últimos datos oficiales, el paro registrado ha descendido 2,98 %, hasta situarse en 94.260 personas; el mejor dato de la serie histórica de paro registrado en Castilla y León. Una mejora que alcanza a todos los sectores y a las nueve provincias, y que sitúa la tasa de paro EPA, de la Encuesta de Población Activa de Castilla y León, en un 9,04, entre las más bajas de España y también, por supuesto, varios puntos por

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

debajo de la media nacional. Y lo más importante es que esta evolución responde a una tendencia sostenida en el tiempo, no es un dato aislado: entre el primer trimestre del dos mil veintidós y el primer trimestre de dos mil veintiséis, el número de parados EPA se ha reducido en 22.500 personas; es decir, un 18,01 %, más de 2 puntos de la media nacional, que fue del 15,74, una tasa de paro en este período que también ha bajado más de 2 puntos.

Y un avance que ha beneficiado, además, a colectivos que todos en esta Cámara consideramos prioritarios. El paro femenino se ha reducido en más de 14.500 personas, mujeres, durante estos últimos cuatro años, con un descenso por encima del 21 %, más de 7 puntos superior al registrado en el conjunto de España. El paro juvenil también ha descendido en casi 3.000 personas, un descenso del 16,57 %, muy superior al... al descenso del 2,37 a nivel nacional; y, al mismo tiempo, cada vez son más los jóvenes que se incorporan al mercado laboral: más de 13.000 ocupados jóvenes, que es un 31,78 %; y la tasa de empleo joven ha subido más de 4 puntos, y los jóvenes activos han aumentado en más de 10.000; unos datos, por lo tanto, positivos y esperanzadores. Y el paro de larga duración, que también nos preocupa especialmente, que se ha reducido en más de 26.500 personas, un 46 %, frente a una media nacional de un 37,90.

Por tanto, menos paro, más empleo y de mayor calidad. En estos cuatro años, Castilla y León ha sumado 43.000 ocupados, los asalariados totales han sido 51.000 y los de contrato indefinido han aumentado en más de 110.000 personas, con una tasa de asalariados indefinidos que alcanza ya el 8 %, mientras que la temporalidad se ha reducido de forma significativa un 14,9 %. Una positiva evolución que se refleja también en la afiliación a la Seguridad Social, que ha aumentado en estos cuatro años en más de 69.000 personas. Sin duda –lo dije antes–, es una... un éxito de Comunidad, un éxito en el que todo –la sociedad, las empresas, las Administraciones que trabajan con sus competencias en Castilla y León– han aportado lo que corresponde.

Entendemos que ha sido importante, en este sentido, la tercera y cuarta Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024, y la segunda, dos mil veinticinco y dos mil veintiocho, encuadrada en el marco del diálogo social.

En definitiva, señorías, Castilla y León está demostrando que es posible crecer más que la media, hacerlo con equilibrio, hacerlo con fortaleza industrial, con estabilidad, con proyección exterior y con un impacto real en el empleo; y hemos de seguir en este camino, sin conformarnos y sin complacencias. Debemos convertir el crecimiento económico que se está produciendo en más oportunidades para las personas, más talento y su transferencia, más empresas, más industria, más empleo, que significa más población, más oportunidades y más futuro para Castilla y León.

A ello se añade la necesidad de defender los intereses de Castilla y León ante decisiones que consideramos, desde el punto de vista del Gobierno de España, que pueden afectar a nuestra capacidad de actuación, especialmente en ámbitos como la financiación autonómica, garantizando siempre y buscando defender, garantizar, la igualdad entre los territorios.

Señorías, ante ese contexto, mi... mi compromiso y el de mi equipo, el de la Junta de Castilla y León, es claro, que es gestionar con responsabilidad estas competencias, estos cambios y defender los intereses de Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Voy a analizar en seis partes los seis bloques de los centros directivos, más el Ecyl como organismo autónomo, que está dirigido por una gerencia, por un gerente.

Primero, empezamos con la Dirección de Universidades e Investigación. Miren, la incorporación de las Universidades e Investigación en esta legislatura a esta Consejería no es una casualidad, no es algo anecdótico, no es un tema administrativo; es un cambio de filosofía y de rumbo claro en nuestra política pública. Estamos hablando que asumimos que el empleo del futuro, la competitividad de nuestras empresas y la capacidad de fijar población, crecer y cohesionar territorialmente la Comunidad dependen en grande medida de cómo gestionemos el talento, la investigación y, desde luego, la transferencia de ese conocimiento y talento al mundo económico; que acortemos, por lo tanto, distancias entre la formación y el mercado laboral, y evitemos que el talento se vaya de Castilla y León; y garanticemos que cada oportunidad de formación se traduzca en una oportunidad de trabajo y de vida aquí, en nuestra Comunidad.

Sobre la base de los compromisos asumidos en el Discurso de Investidura del presidente Alfonso Fernández Mañueco y de las medidas incorporadas al Acuerdo de Gobierno PP-Vox y de la realidad objetiva de un sistema universitario, que es uno de los grandes activos estratégicos de nuestra Comunidad, del que tenemos que estar muy orgullosos. Porque Castilla y León tiene un sistema universitario amplio, diverso, territorialmente vertebrado, con 9 universidades -en todas las provincias-, 21 campus universitarios y 103.000 estudiantes en el curso 25-26. Es un sistema que sigue creciendo, que atrae alumnado de otras partes de España y del extranjero. Los datos avalan esa realidad: la matrícula ha aumentado un 5 % respecto al curso anterior, y esperemos que siga aumentando en los próximos semanas, que daremos los datos del... del curso 26-27; y ha crecido más de un 23 % desde el curso 19-20 (es un dato muy relevante). Repito que esperamos consolidar esta tendencia.

Somos la segunda Comunidad con mayor capacidad de atraer estudiantes de grado de fuera de Castilla y León, y la tercera en máster. Y tenemos, además, un saldo positivo de entradas y salidas del sistema universitario de casi 13.000 estudiantes. Estos resultados reflejan una política universitaria estable, comprometida con el talento y, desde luego, con el territorio.

Voy a dividir la parte de Universidades e Investigación en varios apartados. Primero, un primer apartado, que lo resumimos diciendo que es el compromiso con el talento y el apoyo a las familias. Nuestro primer compromiso, desde luego, es garantizar un acceso justo y equitativo a la universidad. Por ello, continuaremos defendiendo la prueba de acceso a la universidad común, una PAU común para toda España, que asegure igualdad de oportunidades, objetividad y seguridad jurídica para todos los estudiantes.

Segundo, nuestro objetivo es reforzar el liderazgo en generación y fidelización del talento joven mediante nuevas líneas de apoyo que faciliten el arraigo de ellos y el desarrollo profesional aquí, en nuestra Comunidad, aquí, en Castilla y León. En este contexto, hemos empezado ya a cumplir los compromisos de legislatura de nuestro presidente, de nuestro Gobierno, y el pacto PP-Vox político de gratuidad de la primera matrícula del primer curso de grado de las universidades públicas de Castilla y León para los estudiantes empadronados en Castilla y León, desde el curso 26-27. Y, de hecho, ya publicamos el pasado día nueve las bases de esa convocatoria. El

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

mensaje es muy claro: queremos que nuestros jóvenes estudien, trabajen y desarrollen su proyecto de vida aquí, en Castilla y León.

Esta iniciativa se suma a la reducción de los precios públicos que hemos venido teniendo estos años, y que ha supuesto que en matrícula de grado hoy son un 39 % más económicos que en el año... en el curso 17-18; o los másters habilitantes se ha reducido su coste más del 50 %, también los no habilitantes; y también se ha rebajado el precio de la PAU.

A ello se añade una política de becas cada vez más amplia: en el curso 25-26 un presupuesto de 6,25 millones de euros, que permitió conceder más de 6.200 ayudas complementarias al sistema estatal de becas; también dimos 1.500 ayudas Erasmus+ y otras destinadas a los idiomas; y, además, impulsaremos ahora un programa de prácticas en el medio rural, un Erasmus Rural, para fortalecer el contacto y vínculo de los jóvenes con nuestros pueblos, con nuestros municipios.

Y finalmente seguiremos apostando por la investigación de excelencia y por el desarrollo de las carreras científicas, desde luego, fortaleciendo nuestras estructuras de investigación y creando nuevas oportunidades para que el talento investigador, tan importante, encuentre aquí un futuro profesional y se imbrique en las empresas y en el mundo económico.

Un segundo apartado es la apuesta por la universidad como motor de oportunidades en el territorio. Apostamos por una política universitaria que combine crecimiento y calidad, desde luego, coordinación con las universidades públicas, que permita ordenar las... la oferta de titulaciones, anticipar las necesidades y asegurar que las nuevas enseñanzas responden a criterios académicos, sociales, económicos y territoriales, y que, desde luego, que estén respaldadas por una investigación de excelencia y una clara orientación práctica. Esa es una declaración de intenciones muy importante.

Fruto de esta planificación, en este curso -y empezamos- 26-27 se implantarán 4 nuevos grados estratégicos: Medicina, en Burgos y en León; Veterinaria en Salamanca; y Farmacia en Valladolid. Es una apuesta que va acompañada de una importante inversión: 21,5 millones de euros ya destinados entre el veinticinco y el veintiséis, y también un plan estratégico de inversiones extraordinario -hasta dos mil treinta y uno- de 125 millones de euros para acompañar a esta implementación de títulos, la modernización de las infraestructuras y garantizar la realidad de las nuevas enseñanzas.

Al mismo tiempo, vamos a seguir reforzando la red de campus universitarios territoriales. Es muy importante para la Junta de Castilla y León los campus universitarios territoriales. A la construcción de una policlínica en el campus de Ponferrada, de un edificio para las Ciencias de la Salud en Soria, que se une a las recientes culminadas inversiones del Colegio Mayor La Tebaida, en Ponferrada, a los edificios de la Facultad de Enfermería de Palencia y en Segovia, al campus de La Yutera en Palencia, o al campus agroambiental de Salamanca. Se consolida, por lo tanto, la universidad como un elemento muy importante de vertebración del territorio.

Y la investigación va a seguir siendo una prioridad. Desde dos mil diecinueve hemos financiado la contratación de cerca de 2.000 investigadores. Continuaremos apoyando la incorporación del personal investigador. Desde luego, la internacionalización

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

y la consolidación de las estructuras de excelencia forma parte del ADN de la política que va a realizar esta Consejería.

Impulsaremos nuevas líneas de investigación aplicada con participación empresarial, promoveremos redes de colaboración entre grupos de investigación y seguiremos respaldando infraestructuras científico-técnicas de referencia, como son el CENIEH, el CLPU y SCAYLE, fundamentales para proyectar a Castilla y León como una Comunidad líder en ciencia y en innovación.

Pero para todo ello hay que hablar de financiación. Hemos mejorado de forma muy sustancial la financiación de nuestras universidades públicas -ha sido otra seña de identidad-, con un crecimiento del 32 % en estos últimos años; ha permitido que nuestros campus universitarios crezcan con titulaciones novedosas y atractivas, infraestructuras de primer nivel. Y, desde luego, la Ley Orgánica general del Sistema Universitario, la Ley 2/2023, obliga a avanzar hacia marcos plurianuales de financiación: dan más estabilidad, permisibilidad y alinean los objetivos públicos. Desde luego, afrontaremos esta tarea con rigor, teniendo en cuenta pues varios parámetros: la realidad presupuestaria; los costes estructurales que tiene; las nuevas obligaciones que impone también, con matiz económico, la LOSU; y la necesidad de garantizar la sostenibilidad del sistema.

Miren, la Junta de Castilla y León aplica la LOSU con lealtad, con lealtad institucional y con cumplimiento de una norma, como tiene que ser; pero también con exigencia. Llevamos más de 3 años de su entrada en vigor y persisten numerosas incertidumbres que, desde luego, demandamos y reclamamos que se hagan realidad: en materia de financiación, en desarrollo normativo, en el Estatuto del personal docente e investigador, en los procesos de estabilización, en la definición del profesorado permanente laboral y el alcance real de cuáles son las obligaciones económicas, con respeto a la autonomía universitaria y las competencias, desde luego, de nuestras Comunidades. Todas estas incertidumbres reclamamos desde Castilla y León -y entiendo que ustedes también- que se eliminen las incertidumbres y que haya certezas en todos estos aspectos. Por eso seguiremos defendiendo un marco claro, un marco financiado, un marco estatal seguro, que dé estabilidad, con responsabilidad y con ese respeto a la autonomía universitaria y, desde luego, a las competencias autonómicas.

Un tercer punto -y voy cerrando prácticamente este apartado, este centro directivo- es el refuerzo de la conexión universidad y empresa. No es un punto cualquiera, es un punto medular, clave de la nueva época de esta responsabilidad de universidades con industria, empleo y comercio. El refuerzo de esa conexión entre el conocimiento generado en las universidades y su aplicación en el entorno en que se insertan, así como la consolidación del talento joven, es verdaderamente una de nuestras prioridades. La adscripción -repito- de Universidades a estas competencias pretenden precisamente impulsar de una manera más intensa estas relaciones.

Sí que hay un Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, que en la actualidad, el vigente, en el período 24-27 -y habrá que renovarlo-, está dotado con 10 millones de euros, es una herramienta que ha sido esencial, estratégica y con muy buen resultado. A su amparo se han formado nuevos emprendedores, se han elaborado más de 1.000 planes de negocio, creado 357 empresas y puesto en marcha más de 500 patentes. Un resultado, por lo tanto, extraordinario.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Pero, junto a ese Plan de Transferencia de Conocimiento y su renovación, vamos a trabajar en una nueva estructura, que, en colaboración con las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, integre y coordine las políticas de formación universitaria, de Formación Profesional, las activas de empleo y las industriales y empresariales. ¿Con la finalidad de qué? De generar una red de talento que permita incrementar la empleabilidad, la productividad, la innovación empresarial a través de inversiones y fijar población. Por tanto, acercar ese mundo de la formación y de la empresa, el empleo y la actividad económica.

Asumimos el compromiso, por otro lado, de promover un gran programa con las principales empresas e industrias de Castilla y León, orientado a ofrecer planes de carrera atractivos a nuestros jóvenes. Para ello, no solo tenemos que contar con las capacidades que pueden ofrecer las universidades, también los centros de Formación Profesional y la investigación de la Comunidad, tenemos también que promover una escucha activa de las necesidades de la industria y la empresa, y, desde luego, de las expectativas, las intenciones y las prioridades de nuestros jóvenes. Solo confluyendo estos tres parámetros daremos una solución adecuada.

Importante el impulso de las microcredenciales universitarias, que, junto con la promoción de nuevas titulaciones universitarias duales y los doctorados industriales, son tres parámetros importantes que, de forma coordinada con los diagnósticos, herramientas y soluciones que ponga en marcha el Ecyl, la organización de empleo de Castilla y León, se convertirán en un instrumento fundamental para formar en capacidades y habilidades demandadas por la empresa y la industria y por la sociedad, y facilitar, por lo tanto, la incorporación en nuestro ecosistema perfiles definidos, preparados, dotados de un alto componente innovador.

Y, dado que nuestro tejido empresarial se compone en un 96 % de micropymes, queremos ofrecer una solución válida para todas ellas en investigación, adaptada a sus tiempos limitados, a sus recursos limitados y a sus capacidades limitadas, y, por tanto, vamos a poner a disposición todos los departamentos de I+D+i de nuestras universidades a disposición de la marcha de este ecosistema empresarial del 96 % del componente y del tejido empresarial.

Y lo haremos también potenciando el portal de la ciencia y la tecnología de Castilla y León, junto con iniciativas como la iniciativa BUCLE, InfraRed u OpenSCAYLE, que además dan visibilidad, internacionalización a la ciencia que se crea en Castilla y León y conecta con las necesidades reales de su entorno. Este es el resumen de alguna de las líneas principales de la Consejería en esta materia.

Y nos conecta perfectamente lo último que hemos hablado con el segundo bloque, que es el Servicio Público de Empleo, Ecyl Castilla y León, Empleo Castilla y León. ¿Por qué? Porque esta dinámica de mantener, recuperar y atraer el talento joven tiene su materialización importante en el Programa Talento Empleo Castilla y León –el denominado... lo llamamos TALEM–, que será un eje de esta conexión universitaria-empresa, garantizando una primera experiencia laboral cualificada y adaptada a los perfiles académicos, a la realidad del mercado. Vamos a dar visibilidad, por un lado, al joven, con su talento, y al profesional reconocido; y, por otro, dar una oportunidad de trabajo a esa oferta de una empresa de casa, de una empresa de aquí, que busca generar nuevos empleos, ampliar su plantilla o establecerse.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

En este marco, consolidaremos con las fundaciones de las universidades públicas dos programas bienales, que evolucionan desde el concepto tradicional de becas a un nuevo concepto de prácticas no laborales retribuidas y que permite conectar el talento con la empresa. Estamos hablando del Programa INCOFI (Incorporación, Consolidación y Fidelización del Talento Joven), que acompaña al joven en su estabilización empresarial, gracias a formaciones en competencias básicas, prácticas no laborales y en el camino a la inserción laboral futura. Y el Programa Experience Plus, enfocado a acompañar itinerarios formativos de jóvenes egresados, diseñados a medida de las empresas y que cuentan con un alto componente práctico y de especialización avanzada, coordinado con la posibilidad de emitir microcredenciales universitarias. Una línea especial, también, de conexión e intermediación avanzada en el mercado laboral cualificado con las universidades, compatible con las líneas habituales y propias y clásicas del Ecyl, que es la formación para los trabajadores, la intermediación y la orientación y, desde luego, la atención a las empresas.

Pero, en esta nueva perspectiva y en las líneas clásicas, en esta legislatura, vamos a reforzar institucionalmente al Ecyl. Analizar cuál... las políticas activas de empleo local, ver cuál es su conexión real con las necesidades de la empresa, acometer las mejoras y la modernización que sea necesaria en este sistema de empleo –pues así también lo hemos acordado en el pacto político que sustenta este Gobierno–. Sobre una base importante, y es que, durante la legislatura pasada veintidós-veinticinco, el Ecyl ejecutó cerca de 800 millones de euros en políticas activas de empleo, de las que se beneficiaron nada más y nada menos que 1,2 millones de ciudadanos; más de 50 líneas de actuación anuales destinadas a mejorar la formación, a impulsar la contratación, a favorecer el autoempleo, reforzar la orientación laboral y facilitar nuevas oportunidades a trabajadores y a empresas. Y los resultados son evidentes –ya los expuse–: Castilla y León cuenta hoy con más empleo, más ocupados, más afiliados, menos inscritos en el desempleo, mayor estabilidad laboral y más oportunidades que hace cuatro años.

En un segundo bloque de este centro directivo, de esta estructura autónoma, es el empleo como prioridad y dimensión del sistema. El empleo, lógicamente, sigue siendo la prioridad de esta Consejería y de la Junta. En esta legislatura vamos a movilizar en el Ecyl nada menos que 1.200 millones de euros, dirigidos a promover el empleo y a la atención de las necesidades de las empresas.

Primero, con políticas activas de empleo enfocadas a un modelo territorial, vamos a mejorar esas políticas de empleo local, los modeles... la parte de empleo local. Los modelos uniformes se contraponen a soluciones más modernas, adaptadas a la realidad de cada municipio. Por lo tanto, debemos diferenciar –y lo vamos a hacer– entre las necesidades estructurales, que han de abordarse promoviendo estabilidad en el empleo, de las necesidades coyunturales, que deben tener unos instrumentos específicos distintos. Vamos a buscar ser más eficaces, dar más estabilidad y dar mejor respuesta al territorio.

Y vamos a acercar el Ecyl al ciudadano, especialmente al medio rural, para lo que reforzaremos de manera decidida la colaboración con las entidades locales, integrándolas plenamente en las políticas activas de empleo para aprovechar sinergias, optimizar recursos y actuar con una estrategia común, con una implantación de puntos de atención en cabeceras de comarca, evitando desplazamientos a los demandantes de empleo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

En segundo lugar, la intermediación laboral y las relaciones con las empresas es un punto fundamental de la política de esta Consejería. Miren, el Ecyl ya está adaptándose a la nueva realidad del mercado laboral en el que, sin perder de vista la importancia que tiene facilitar un empleo a los ciudadanos, que es el principio básico, tenemos que reforzar con solidez la prestación de servicios que se presta a las empresas. No solo son el empleo, sino las empresas donde va ese empleo. Para ello, vamos a impulsar una intermediación activa y proactiva, anticipándonos a las necesidades de las empresas y ofreciendo respuestas ágiles a sus demandas de personal, y adaptadas a esas demandas de personal. Vamos a dar un paso más buscando talento allí donde esté, incluso en el personal fijo-discontinuo que, inscritos como demandantes de empleo, no tienen una vida laboral reciente con estabilidad, y apoyando, por tanto, un empleo de calidad y reforzando así las plantillas. Planteamos, por tanto, asentar la conexión, una vez más, talento-empresa.

Y vamos a reforzar -y es muy importante- la colaboración con entidades y operadores especializados que permite llegar a entornos más vulnerables de empleo y mejorar la inserción de estas personas con graves dificultades allí donde se necesita. Los programas desarrollados tradicionalmente con entidades como Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano, Juan Soñador, o iniciativas sin... de implantación en barrios y en entornos urbanos -como Pajarillos Educa- demuestran que es una alianza social que mejora sustancialmente las tasas de inserción.

En tercer lugar, la formación y orientación para el empleo es otro eje de esta... de este órgano y de esta Consejería. Mire, la formación seguirá siendo una palanca clave para la competitividad industrial y, desde luego, para la calidad del empleo, pero el modelo debe evolucionar, entendemos que tiene que evolucionar. Activamos -y vamos a activar- los 8 centros propios de formación ocupacional de alta calidad, de Formación Profesional para el empleo, reforzando su capacidad y poniendo en marcha el nuevo centro de Soria, vinculado a las energías renovables y alineado, por lo tanto, con sectores de futuro. Vamos a hacer esa activación y vamos a abrir estos centros a la sociedad: a entidades sin ánimo de lucro -para desarrollar aún más actuaciones que favorezcan la inserción laboral, especialmente de los colectivos más vulnerables- y a las empresas -para poder formar y cualificar y recualificar a su propio personal-.

Y, además, vamos a evolucionar el modelo de asistencia a la formación a las empresas, considerando una atención adecuada a los tiempos, personalizada y moderna, que se apegue a las necesidades reales de las mismas, de ese mundo empresarial que exige y que demanda más concreción y especialización y conexión directa con sus necesidades, tanto para la formación de nuevos empleos como los ya existentes y, desde luego, acompañarles en la búsqueda y en la fijeza de su personal.

Y es que mantenemos el apoyo a la formación con compromiso de contratación. Y también -importante- la contratación con compromiso de formación para que nuestras acciones se coordinen y se adecúen a la realidad y necesidades de la empresa.

Vamos a abordar, por tanto, necesidades también específicas de personal cualificado a determinadas necesidades empresariales, ofreciendo soluciones de intermediación, formación específica y selección, y formando a demandantes de empleo para su incorporación efectiva, con rapidez, a las empresas que lo soliciten.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Una cuarta línea o eje de actuación de este centro directivo es el emprendimiento, el apoyo al autoempleo y los colectivos vulnerables. El autoempleo y el emprendimiento son vías de inserción laboral –son la primera magnitud de estas vías de inserción laboral– y requieren las menos trabas posibles y un acompañamiento integral. Y, para ello, queremos dar un paso decisivo en la simplificación administrativa –otro de los ejes del pacto de Gobierno que tenemos que ejecutar– al servicio de los trabajadores autónomos, implantando un sistema de solicitud única de ayudas que permita, con una sola tramitación, una sola acción de la persona que busca esa información, acceder a todas las ayudas, subvenciones e incentivos convocados por esta Consejería. Y vamos a reforzar las políticas dirigidas a jóvenes, mayores de 45 años, a parados de larga duración y a personas con discapacidad.

Un quinto eje del Ecyl es la activación del demandante y el marco de corresponsabilidad. Señorías, el modelo de empleo de esta legislatura debe ser también, de forma inequívoca, un modelo de corresponsabilidad activa, para lo cual prestaremos atención a cómo nos relacionamos y cómo se organiza el sistema de empleo para atender a un demandante de empleo. Daremos mucha importancia a los acuerdos de actividad con seguimiento riguroso y titurizado... tutorizado bajo un marco de corresponsabilidad entre la Administración y la persona, tanto en el acceso a los servicios del Ecyl –a la orientación, a la formación– como la participación en actuaciones acordadas para favorecer su empleabilidad y mejorar sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo.

El sexto eje es el refuerzo del Ecyl como sistema autonómico de empleo. Señorías, el eje de esta legislatura, para atender todas las acciones presentes y futuras, será el refuerzo del Ecyl. Un Ecyl que, siendo –como es– un sistema integrado de empleo potente y eficaz, ha de evolucionar en su organización, perfeccionar los protocolos y, desde luego, atender lo mejor posible y mejorar en esa atención a los demandantes de empleo y a las empresas.

¿Qué buscamos? Buscamos que se posicione por vía de acción como un impulsor, director, coordinador de las políticas activas de empleo, liderando, y acompañando y coordinado desde lo público a todas las entidades públicas y privadas que actúan en Castilla y León en materia de empleo. Y planificamos las siguientes novedades:

Vamos a finalizar los trabajos para definir un mapa autonómico del empleo, que identifique los recursos, las entidades que prestan servicios y todos los servicios que se prestan en Castilla y León. Un instrumento importante, informativo, que permitirá coordinar a los agentes, definir protocolos, tener más eficacia y configurar un único sistema de información de empleo en nuestra Comunidad.

En segundo lugar, impulsaremos una digitalización integral, con una herramienta moderna, que permita conectar de forma ágil y eficaz a las empresas y a los trabajadores, utilizando inteligencia artificial, mejorando la casación de ofertas y demandas.

Al mismo tiempo, en tercer lugar, reforzaremos la estructura y el capital humano con más formación, mejor definición de funciones, de un Ecyl más preparado para los retos actuales; incluyendo jornadas de orientación profesional que hemos celebrado con éxito en Zamora, en Salamanca y en Segovia, y que este año tendrá continuidad en Soria.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

En cuarto lugar, daremos un paso decisivo a la actualización y mejora de la ley del Ecyl, mejorará la seguridad jurídica, el orden organizativo y consolidará su papel como eje del sistema de empleo de Castilla y León.

Y todo ello acompañando de la modernización o acompañado de la modernización de oficinas y estructuras para que sea un servicio más cercano, más eficaz, más acorde a las necesidades, más cómodo para los ciudadanos y para las empresas.

En definitiva, un Ecyl más moderno, más útil, más activo, más presente en la sociedad y alineado con nuestro objetivo: que el empleo funcione mejor en beneficio de demandantes y de empresas.

El tercer centro directivo al que me voy a referir es la Dirección General de Economía Social y Autónomos. Abordo ahora esa programación en el marco de sus competencias en economía social y en el trabajo por cuenta propia o autónomo en Castilla y León; nada menos.

Durante esta legislatura, nuestro compromiso pasa no solo por mantener las medidas implantadas en la anterior –exitosas y correctas–, sino también impulsar importantes nuevas medidas que permitan fortalecer el empleo por cuenta propia y aquel que se genera en las fórmulas económicas y empresariales de la economía social; siempre con el diálogo, siempre con consensos con el sector, tal como se ha venido haciendo en todo momento.

Comenzamos con economía social. Partimos de una realidad –y yo creo que es muy destacable y tenemos que estar orgullosos–, y es que Castilla y León se sitúa entre las Comunidades Autónomas donde la economía social presenta un mayor peso, con un 7,9 %. La economía social está integrada por casi 5.500 empresas y entidades, que juegan un importantísimo papel en la vertebración social y territorial.

En términos de vertebración territorial, hay que pensar que el 62,7 de estas empresas están en... en ciudades intermedias y en zonas rurales, y el 60,6 % de sus trabajadores reside en esos lugares del territorio del medio rural.

La situación vigente ahora mismo de la economía social, igual que pasa en el contexto europeo y en el contexto nacional, ha experimentado numerosos e importantes avances: creciente reconocimiento institucional vinculado a sus aportaciones, téngase en cuenta que ha reforzado su peso en la economía, con un 1,5 % del PIB de Castilla y León, y en la generación, desde luego, de empleo inclusivo y de calidad; y, además, es un sector que ha demostrado en las crisis una especial resiliencia en esos momentos complicados.

Durante la legislatura pasada, se puso en marcha el Primer Plan Estratégico 23-25 de Fomento de la Economía Social de Castilla y León, y con un muy buen resultado. Se hizo una apuesta decidida, se movilizó casi 175 millones de euros, que benefició a 1.000 empresas, a casi 8.000 trabajadores, para fortalecer la generación de empleo estable, fijar población y contribuir a esa cohesión social y territorial. Una inversión histórica que refleja el compromiso del presidente Mañueco y de esta Consejería en este... y de este Gobierno con una economía más justa, más inclusiva, participativa y ligada a un desarrollo equilibrado de la Comunidad.

Consecuencia directa de ello fue el incremento, con respecto a la legislatura anterior, de un casi 14 % de los trabajadores con discapacidad contratados en centros especiales de empleo, y más de un 36 % los trabajadores en situación de exclusión

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

o riesgo de exclusión social contratados por empresas de inserción, y un 132 % el número de cooperativas y sociedades laborales que han optado por incorporar socios o realizar inversiones para mejorar su competitividad.

Por tanto, una... un plan estratégico, ese primer plan, con excelentes resultados. Y trabajar... trabajamos ya en el segundo Plan 2026-2030 de Fomento de la Economía Social en Castilla y León. Un texto que ya pasó por el Consejo Regional de Economía Social y que ocupará, por lo tanto, nuestro trabajo -ya está ocupando nuestro trabajo- en este primer año para su conclusión.

Las medidas que ponemos en marcha y que comprometemos y que llevamos a esta... a esta sede parlamentaria son las siguientes:

En un capítulo de promoción y difusión de la economía social, dada su envergadura, vamos a continuar promoviendo y divulgando las ventajas de estas fórmulas económicas y empresariales, para concienciar a la población, a la sociedad, de su importancia para nuestra economía y para nuestra forma de vida.

En ese sentido, vamos a apoyar la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social de la Universidad de Valladolid para Castilla y León, creada en el año veintitrés.

Para una mejor información y difusión, se va a continuar con el portal web de economía social: depurando, complementando, reforzando la información. Un portal de datos abiertos muy importante que se complementa con ese portal.

En tercer lugar, mantenemos y mantendremos el incentivo a las actividades de difusión y fomento a través de las entidades asociativas de economía social, así como a través de campañas institucionales, premios anuales y ese Congreso anual de Economía Social.

En cuarto lugar, vamos a participar activos... activamente en proyectos colaborativos con agentes del sector, al objeto de promover esa economía con herramientas efectivas para fijar población y el empleo. El último -por mencionar-, en el ámbito de La Raya hispano-portuguesa, castellano y leonesa y portuguesa, es el Proyecto RAYAVIVA, de Zamora, Salamanca y Palencia, dentro del Programa europeo Interreg España-Portugal, que nos sitúa a la... a la vanguardia de las políticas europeas frente al reto demográfico.

Y en quinto lugar, continuaremos impulsando y profundizando en asuntos de... de indubitada relevancia para el sector, que es muy relevante. Temas como la reserva de contratos, el envejecimiento de las plantillas, el tránsito de este empleo especial al empleo ordinario a través todo ello de las Comisiones especializadas que tiene el Consejo Regional de Economía Social como órgano consultivo de esta... de la Junta y de esta Dirección General.

Un segundo capítulo de acciones es el fomento del empleo inclusivo en empresas y entidades de economía social. Vamos a reforzar el apoyo a los centros especiales de empleo y a las empresas de inserción; son esenciales para construir una Comunidad inclusiva, desde luego, cohesionada y con oportunidades para todos.

Y vamos a avanzar hacia una inclusión laboral plena favoreciendo, que esto es muy complejo y difícil, el tránsito al mercado ordinario de estos trabajadores, prestando, por lo tanto, colaboración con las entidades asociativas para mantener ese empleo estable de personas con discapacidad en el mercado ordinario, para mejorar

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

su empleabilidad y, desde luego, para tener una oportunidad de igualdad. Este compromiso irá acompañado de la modernización de nuestro marco normativo, del Registro de Centros Especiales de Empleo, del Registro de Empresas de Inserción para mejorar sus funcionalidad.

Como tercer grupo de acciones que presento en esta... en esta Cámara es el fomento del emprendimiento colectivo en cooperativas y sociedades laborales. Son fórmulas importantes, consolidan estas fórmulas como motor económico y social, especialmente en el medio rural. Vamos a mantener los incentivos a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en cooperativas en sociedades laborales también; vamos a mantener la financiación parcial de las inversiones generadoras de empleo; y fortalecer a las entidades asociativas, cooperativas y sociedades laborales de Castilla y León, al objeto de incentivar su labor de asesoramiento a futuros emprendedores.

Ese Fondo de Fomento de Cooperativismo es un instrumento que vamos a promocionar y a incrementar para financiar e impulsar nuevas iniciativas de promoción de estas fórmulas de trabajo y empresariales. A través de este fondo, y en el marco de la Comisión Especial del Consejo Regional de Economía Social consensuaremos las medidas, las actuaciones, las prioridades de apoyo para que las cooperativas sean un motor de desarrollo económico, creación de empleo y cohesión territorial de nuestra Comunidad.

Y, finalmente, vamos a impulsar el desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperativas de Castilla y León, a través de la modificación del decreto por el que se regula el Registro de Cooperativas, para adaptarlo a las necesidades reales, simplificar la tramitación de procedimientos y mejorar su funcionalidad.

Y la segunda parte muy importante de este centro directivo son los autónomos. Desde la perspectiva económica, el autoempleo es el gran protagonista del tejido productivo de nuestro país: el 56 % de las empresas activas en España está compuesto por personas físicas; porcentaje que en nuestra Comunidad es superior, llega al 60 %. Y, desde la perspectiva laboral, el autoempleo es una fórmula de peso en el sistema de la Seguridad Social: el 15,5 % del total de afiliación es autónomos, porcentaje que en nuestra Comunidad llega al 18,1 %.

Pero, además de producir riqueza y de constituir una extensa capacidad territorial, son generadores de empleo asalariado y garantizan así la cohesión social y territorial. Pese a esa importancia económica y empresarial, son grandes perjudicados por las políticas del Gobierno de España, con el continuo incremento en los costes laborales –propios y de sus empleados–, de las cargas impositivas, desde luego de una hiperregulación que les asfixia.

En esta situación, que afecta de forma generalizada al empleo autónomo en nuestro país, resulta que Castilla y León sale perjudicada por la realidad sociodemográfica de este colectivo, por su envejecimiento y por las dificultades del relevo generacional.

La situación vigente actual del trabajo autónomo o por cuenta propia es la siguiente en Castilla y León: 182.586 trabajadores, el grueso de la economía de la Comunidad, representan casi el 58 % de las empresas activas; 18 % de afiliados a la... a la Seguridad Social cuando... y contribuyen con el 5,25 al total de afiliados por

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

cuenta propia de España; somos la sexta Autonomía con mayor número de autónomos; tenemos el mayor porcentaje relativo de trabajadores autónomos en el ámbito de la agricultura; y, también, en el *ranking* de resiliencia –si es que hay un *ranking* de resiliencia– de los negocios, somos una Comunidad que destacamos por el mantenimiento de las personas físicas cuya trayectoria es superior a los 20 años de ejercicio profesional. Esta es la radiografía básica del empleo autónomo en nuestra Comunidad.

¿Y qué medidas vamos a poner en marcha en esta legislatura? Medidas importantes, medidas que nacen del pacto político que sustenta este Gobierno, y, con absoluta convicción, vamos a poner en marcha medidas contundentes a favor de los autónomos que compensen de alguna manera la asfixia a la que les somete el Gobierno de España. Es un colectivo prioritario del pacto político de la Junta y, desde luego, vamos a implantar el kit de autónomos con las siguientes medidas:

Primero, para afianzar la consolidación del negocio por cuenta propia, se continuará mejorando la cobertura del pago de la cuota de la Seguridad Social, que es el Programa CONSOLIDACYL, que ya existía. Pasamos de 18 a 24 meses el número de meses subvencionados en esta línea de nuevos autónomos; 2 años de cuota cero.

En segundo lugar, como refuerzo al establecimiento de nuevos autónomos, se incrementará también un programa importante, que es el RELEVACYL, el fomento del relevo de la actividad por cuenta propia en Castilla y León, atendiendo a esa realidad de envejecimiento que estamos... que he comentado. Por tanto, a quien asuma el traspaso de un negocio cuyo titular cesa por jubilación o causa sobrevenida –fallecimiento, incapacidad–, desde 10.000 va a pasar a 20.000 euros, ampliables en otros 10.000 –y, por tanto, hasta 30.000– en el caso de ser mujer o tratarse del medio rural. Y, asimismo, se pondrá en marcha una plataforma web de oferta y demanda de traspaso de negocios. Por tanto, una medida muy importante y contundente económicamente y de llegada a los... a las personas de forma directa y en cuantía relevante.

En tercer lugar, se va a atender a la reivindicación histórica del colectivo ante la negativa del Ejecutivo central de eximirles de la cuota de cotización cuando se encuentran en baja médica, en IT, y personas que apenas cobran el 60 o el 75 % de la base reguladora, la Junta de Castilla y León va a financiar las cuotas abonadas por los autónomos personas físicas a través del Bono Recupera-T. Entendemos que en esos meses no tienen por qué, además de disminuir los ingresos, tener la carga de aportar a la Seguridad Social, y el autónomo tiene también derecho a estar enfermo y, por lo tanto, que haya un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León para acompañarles. Y, de hecho, los autónomos tienen una mucha menor incidencia de bajas médicas. Por tanto, hay que darle la tranquilidad del apoyo de la Junta de Castilla y León.

Dada la especial situación de fragilidad, por otro lado, sobre lo que es el ecosistema de autónomos, por esos medidas gubernamentales que les presionan, vamos a poner en marcha el Bono Autónomos. En definitiva, son 300 euros que no compensa la totalidad de esos perjuicios y de esa carga, pero va a aliviar dichas cargas con una... un compromiso y un detalle por parte de la Junta de Castilla y León para este colectivo tan prioritario para nosotros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

El cuarto centro directivo es la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Señorías, me voy a referir al conjunto de actuaciones que se desarrollan en materia de trabajo, de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en dos grupos de acciones.

Primero, hablando sintéticamente de relaciones laborales. Quede claro que en materia de relaciones laborales Castilla y León seguirá... la Junta seguirá impulsando el diálogo social; es una herramienta estratégica esencial del progreso económico y la cohesión social en un mundo de transformación, dando continuidad, por lo tanto, a los acuerdos alcanzados y trabajando con las organizaciones empresariales y sindicales para alcanzar nuevos consensos.

Vamos a continuar con las medidas orientadas a la protección de los trabajadores en situación de especial vulnerabilidad, convocando subvenciones destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (la línea ATRER que conocemos internamente). Estas ayudas se dirigen a personas trabajadoras afectadas por un expediente de suspensión de contratos o de reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, o de fuerza mayor, o por aplicación del Mecanismo Red de Flexibilidad y... y Estabilización. En este mecanismo, desde luego, vamos a estar y vamos a proceder a mejorar esas ayudas y a mantener, desde luego, el compromiso en ese sentido.

También, respecto al absentismo laboral, que es una preocupación de la empresa en España y también en Europa, porque afecta a la productividad, a la competitividad y que, desde luego, origina gastos y sobrecarga en el mundo del trabajo, es un problema delicado en el que hay que actuar con sensatez, con sensibilidad, desde luego, partiendo del Gobierno de España, ¿no? Al respecto, lo que vamos a impulsar en Castilla y León es un estudio exhaustivo sobre la situación del absentismo en Castilla y León, que permita fundamentar adecuadamente las futuras medidas que pueden adoptarse conforme a la realidad y a las necesidades actuales.

Y, desde luego, seguiremos apoyando al SERLA, a la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales, con financiación para el desempeño de sus funciones en materia de conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito de los conflictos, favoreciendo la resolución extrajudicial en el marco de ese Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales.

Asimismo, vamos a potenciar los servicios de mediación, arbitraje y conciliación de las OTT, de las Oficinas Territoriales de Trabajo, en cada provincia, digitalizando los servicios, llevando a la... la tramitación electrónica, desde luego, la gestión automatizada de expedientes, con seguridad jurídica, con confidencialidad y con accesibilidad.

Y también vamos a promover la simplificación de los procedimientos, la optimización del uso de salas y recursos y el posicionamiento de Castilla y León en la vanguardia autonómica de este modelo procedimental.

En conjunto, estas actuaciones permitirán consolidar un modelo de solución autónoma de conflictos laborales más accesible, más ágil, moderno y eficaz, y que contribuirá a la mejora del clima laboral y de la cohesión social.

El apartado de prevención de riesgos laborales es muy significativo y muy prioritario para la Junta de Castilla y León y para esta Consejería. Señorías, debe

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

destacarse, en primer lugar, que la gestión de ayudas a las empresas de esta Comunidad con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral a las personas trabajadoras van a mantenerse y a mejorarse.

Actualmente, se encuentran en ejecución 4 líneas de ayudas destinadas a garantizar la seguridad y salud –estamos hablando de siete millones y medio, 25 millones en el período de veintidós-veinticinco–; adquisición y renovación de equipos de trabajo, retirada de amianto, sustitución de cubiertas, actuaciones de bienestar laboral y mejora de los lugares de trabajo son el objetivo de estas ayudas. Son de elevado interés tanto para las empresas como para los trabajadores, y, ¿cómo no?, para esta Administración; y vamos a seguir en ello, avanzando en eficiencia, en eficacia y... y en objetividad y transparencia. Y, por eso, vamos a cambiar el sistema, de un sistema de concesión directa a uno de concurrencia competitiva. Eso permitirá priorizar las actuaciones con mayor impacto preventivo y social y orientará el gasto a las necesidades más relevantes y estratégicas del tejido productivo.

Por otra parte, y con la misma finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y salud, no nos olvidamos de las empresas de nuestra Comunidad que se ubican en los núcleos más pequeños: sectores agrícola, ganadero, comercial y de cercanía. Ahí vamos a estar especialmente. La prevención es también cohesión territorial y, por eso, colaboraremos con las diputaciones provinciales y con el Consejo Comarcal del Bierzo para acercar la seguridad y salud a los municipios con menos habitantes. Y ahí estará el Montel Seguro, para impulsar la mejora de la protección de la seguridad y salud de los trabajadores forestales en materia preventiva en el medio ambiente; el Censo del Amianto, una dotación de medios y equipos para ayudar a los pequeños municipios de menos de 5.000 habitantes para identificar dónde está el problema del amianto; tres, reforzar la seguridad y salud laboral en los centros y lugares de trabajo de los municipios de menos de 2.000 habitantes en sectores como la agricultura, la ganadería o la actividad forestal; o la extensión de las... de la instalación de desfibriladores en el ámbito rural en los municipios de menos de 2.000 habitantes.

Por otro lado, vamos a continuar con el concurso escolar, realizando trabajos de prevención, relacionados con la prevención, para la concienciación de los centros educativos no universitarios; y vamos a mantener líneas de trabajo con otras Consejerías –Medio Ambiente y Energía, Sanidad y Bienestar Social– en materia de... de amianto y también del gas radón; con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Estado como herramienta de vigilancia y de cumplimiento de la normativa de prevención; y, desde luego, con las universidades, para fomentar la formación, información e innovación tecnológica en materia preventiva de riesgos laborales con 4 cátedras.

Y, por último, y por lo que refiere al... al Centro Autonómico de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, que tiene su sede en León, es un centro en el que vamos a continuar con la... con la colaboración con la Consejería de Educación para la realización de actividades formativas en... en centros educativos, visitas al aula escolar, a la ejecución del concurso escolar; desde luego, esa escuela de prevención es importante, y vamos a ofertar las instalaciones, hacer campañas, programas y actividades. En segundo lugar, vamos a aumentar la colaboración –como dije– con el Instituto Nacional de Seguridad Social y Salud en el Trabajo. En tercer lugar, vamos a implantar reconocimientos en materia preventiva a empresas, como es el Sello de Movilidad Segura –que está en trámite ya–, o la sostenibilidad y el reconocimiento a las buenas prácticas en materia preventiva –que está también empezándose a

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

desarrollar–. En cuarto lugar, vamos a potenciar la celebración de jornadas técnicas, campañas de formación dirigidas tanto a las personas trabajadoras como a los prevencionistas como a las empresas; fíjense que en el año dos mil veinticinco fueron 7.029 actividades; 381 fueron actividades formativas. Y, por último, seguiremos apostando por la formación y la... y la información en boletines informativos y en redes sociales.

Y paso, con ello, a exponer el quinto centro directivo, que es la Dirección General de Industria. Miren, varios apartados:

Promoción industrial. La Junta de Castilla y León trabajará con las Consejerías de Economía y Hacienda y Medio Ambiente para que los 26 millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial de calidad que se están generando –y a bajo precio– sean una realidad, pues sin suelo competitivo, equipado, no hay crecimiento industrial. Y, además, prestando un criterio de igualdad en todos los territorios, porque va a ser en las nueve provincias de Castilla y León, y en municipios intermedios, de entre 4.000 y 20.000 habitantes.

Vamos a seguir también con los importantes PTF, los Programas Territoriales de Fomento –Tierras Mineras, Benavente, Béjar, Villadangos del Páramo, Ávila, Medina del Campo, Tierra de Campos, Segovia–, hasta su finalización, así como la puesta en marcha de uno nuevo en la sierra de la Demanda, en Burgos. Son programas de éxito que desarrollan en las... en zonas con problemas de reindustrialización por haber sufrido deslocalización o otros motivos; importantes actuaciones. Son zonas en declive, con una ausencia estructural de industria, en la que están teniendo un gran efecto.

Otra figura que también deriva de la Ley de Industria son los Proyectos Industriales Prioritarios, los PIP, que han permitido movilizar refuerzos para nuevas industrias, ampliación de las existentes o ejecución de planes industriales. Ahí está el Plan de Renault, ahí está el de Nissan, el de Iveco, el de Tvitec –en el Bierzo–, el de Freigel Food, el de Horse Powertrain Spain, el de defensa de Indra –importante–, de drones y motores; y en tramitación tenemos el de Galletas Gullón, tenemos Elyse-EM-Numancia, tenemos también Mars Multisales Spain –en Arévalo– y Frías Nutrición, con inversiones... –que, si hay interés, me las preguntan; se las comentaré– de importantes inversiones por centenares de millones de euros y también por centenares de empleos que generan. Continuaremos con esta política, por lo tanto, de apoyar estos proyectos de calado, cuya implantación, ampliación y continuidad son claves para nuestro desarrollo.

Pero, además de estos PTF y de los PIP, vamos a seguir apostando por la mejora tecnológica e innovación de nuestras industrias. ¿Cómo? Dando continuidad al Programa de Industria 4.0, destinado a digitalizar y automatizar los procesos: robots corporativos... colaborativos, gemelos digitales, visión artificial, escaneo, parametrización de la realidad, inteligencia artificial –tanto autoevolutiva y *deep learning*–. Y entre los años –fíjese– dos mil veintidós y dos mil veinticinco hemos movilizado 33 millones de euros, y vamos a seguir haciéndolo. Vamos a seguir impulsando el programa de subvenciones en ciberseguridad industrial, que ha beneficiado ya a 90 empresas. Y, desde luego, la línea de subvenciones de maquinaria industrial dirigida a pymes, que, con un importe de 1,6 millones, ampliable hasta 5,6, va a ser el objeto de una línea en el año dos mil veintiséis.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

También les anuncio que pondremos en marcha un nuevo Plan Director de Promoción Industrial 26-30 (será el tercero), que marcará las líneas, los objetivos y las medidas. Y, desde luego, vamos a seguir apostando por la investigación, el desarrollo y la innovación; así como apoyando sectores emergentes, como la industria de los videojuegos, la industria de drones, la industria aeroespacial y defensa, y desde luego el hidrógeno verde.

Respecto a este hidrógeno, precisamente vamos a aprobar, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Energía, la Estrategia del Hidrógeno de Castilla y León, para aprovechar la potencialidad que tenemos en nuestra tierra en este campo: tenemos territorio, tenemos agua, y, por tanto, el... el hidrógeno renovable es un objetivo; así como los biocombustibles de su procedencia (el e-metanol o el SAF, de la aviación). Vamos a aprovechar la especial ubicación que tiene Castilla y León en la proyectada red troncal de hidrógeno -Vía la Plata-, más la conexión que hay con Portugal, y los adicionales ramales Zamora-Haro y Zamora-Galicia. Y también trabajamos en el proyecto europeo HYPERION con otras regiones europeas para implantar el hidrógeno renovable en nuestras empresas. Por lo tanto, una importante acción en estas materias de sectores innovadores.

Al hilo de proyectos europeos e innovación, pues vamos a continuar trabajando con las universidades -de Salamanca, por ejemplo- en el SystemEU para conectar ecosistemas de innovación de las... de distintas regiones europeas que forman parte del mismo en el ámbito de la energía, la movilidad y de la salud. Y también en el POCTEP transfronterizo Drone Innovation Hub, de innovación y formación en materia de drones, con encaje y con pata universitaria en Burgos.

También seguiremos reclamando al Gobierno de España las inversiones urgentes en red eléctrica y transporte, un gravísimo problema de falta y de insuficiencia en Castilla y León que condiciona hasta 15.000 millones de inversión industrial en la Comunidad. Por otra parte, promoveremos el establecimiento de planes directores para grandes polígonos con previsión de servicios, movilidad y planificación de infraestructuras energéticas.

En materia de seguridad industrial, ITV y metrología, que es otro capítulo de esta Dirección General, es una de las competencias claves de esta Consejería en materia de industria, que es la seguridad industrial. Y pensemos no solo en los grandes establecimientos fabriles, sino en edificios no industriales con los que convivimos cada día -gas, electricidad, estaciones de servicio, instalaciones térmicas, ascensores-. Una planificación, inscripción, vigilancia y control que desarrollan los Servicios Territoriales.

Vamos a seguir desarrollando campañas anuales de control de las distintas instalaciones, también trabajando con la Mesa de Agentes que interviene en la seguridad industrial; estamos hablando de la intervención de colegios profesionales, de organismos de control acreditados, instaladores, mantenedores. Y vamos a acometer una simplificación administrativa y una teletramitación para el registro, ampliación y modificación en las instalaciones. Del mismo modo, seguiremos atendiendo las industrias en el asesoramiento sobre accidentes, especialmente en materia de almacenamiento de sustancias químicas, de incendios en establecimientos industriales y en cumplimiento de la normativa SEVESO.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Vamos a continuar también con la vigilancia y control de los productos industriales comercializados en Castilla y León, con la normativa europea de seguridad y salud y campañas de inspección. Y, desde luego, la vigilancia y control metrológicos para proteger al consumidor, hacer correctas las transacciones económicas y verificar e inspeccionar que los instrumentos y los equipos funcionan correctamente.

Por último, en materia de inspección técnica de vehículos, vamos a estudiar, ante el cercano –en los próximos años– fin de las actuales concesiones, vamos a estudiar la adecuación del actual sistema concesional en términos de acceso cercano y proximidad, de coste de servicio y de garantía de seguridad vial, que nos orientará a las futuras decisiones.

Y termino ya la exposición, ya bastante larga, con la Dirección General de Comercio y Consumo, que es especialmente estratégica. Empezando por el comercio, estamos de acuerdo, señorías, estaremos de acuerdo en que el comercio, especialmente el minorista de proximidad, es un sector económico social clave, estratégico para Castilla y León. Y, además, unas cifras potentes. Haciendo un esquema, hablamos de 19.000 empresas, hablamos de 25.000 locales y hablamos de una cifra de negocios de 14.400 millones de euros en el año dos mil veinticuatro –el último de datos consolidados–. Pero, además de estas cifras, no solo tiene ese peso relevante económico en empleo y en actividad, sino que desempeña una función social esencial, especialmente el comercio de proximidad, que contribuye a garantizar los servicios básicos, a la cohesión social, a la calidad de vida en nuestros pueblos, a mantener la población y al desarrollo rural. Asimismo, este comercio protege y pone en valor la identidad cultural, nuestras tradiciones, nuestro patrimonio, y desempeña un importante papel también en materia de responsabilidad ambiental.

No podemos obviar, por tanto, que este sector se enfrenta a importantes desafíos y retos que tenemos que abordar. Los últimos años hemos asistido a un cambio profundo en los hábitos de consumo. La digitalización de la economía ha impulsado el comercio electrónico por su inmediatez y su comodidad. La compra *on-line* se ha impuesto, la creciente concentración también en grandes plataformas, la presión sobre los márgenes, la dificultad del relevo generacional o las dificultades de adaptación tecnológica de estos pequeños comercios pone riesgos en los mismos. Por eso, para generar oportunidades, generaremos una política activa de apoyo del comercio de proximidad, con medidas orientadas a su reactivación, a su modernización y a su fortalecimiento.

Medidas como, la primera, impulsar una línea de ayudas dirigida a la modernización y digitalización de los establecimientos comerciales: nuevas tecnologías, mejoras en la gestión y adaptar los comercios a los nuevos canales de venta. En segundo lugar, campañas de dinamización comercial y apoyo a las asociaciones del sector. En tercer lugar, los programas de estímulo, a través de esos bonos comerciales que tanto juego tiene y que incentivan el comercio y la actividad económica. Y, desde luego, vamos a seguir trabajando en medidas específicas para el comercio rural, que luego enumeraré, para garantizar su viabilidad y su continuación. En definitiva, queremos acompañar al comercio en este proceso de necesaria transformación.

Saben que estamos actualmente con una estrategia, la cuarta Estrategia de Comercio Minorista y Rural en Castilla y León 24-27, dotada con nada menos que 122 millones de euros, con un amplio consenso en el sector. Declarada el carácter

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

esencial del comercio, establece un marco de actuación integral basado pues en los criterios comunes que conocemos: modernizar, hacerlo más competitivo y garantizar ese papel vertebrador del territorio que tiene. Por tanto, consolidar ese carácter que... del comercio y mejorar su competitividad, innovación y sostenibilidad, sin perder su arraigo local. Estamos ya trabajando en la quinta estrategia, que tendrá eficacia a partir del año veintiocho. Y ya tenemos un texto que ha pasado por el Consejo Castellano y Leonés de Comercio.

Vamos a facilitar el conocimiento de la tramitación administrativa. Aquí, en el comercio, hay reparto de competencias estatales, locales y también autonómicas. Hay que dar una información clara y fácil, y vamos a trabajar, por tanto, a través del portal del comerciante de Castilla y León, que tenga esa facilidad de acceso a la información.

Y vamos a apoyar la digitalización –como dije– y la innovación para transformar el comercio, que cambie conforme cambian los hábitos de consumo; y, desde luego, que el comercio electrónico no quede en una brecha en la que quede aislado el comercio de proximidad, el comercio local. Vamos a reforzar nuestras líneas de ayudas a la modernización, digitalización, mejora de la gestión, que han tenido un incremento de demanda del 35 %, lo que pone de manifiesto la necesidad que tratamos de cubrir. Hemos de mejorar la gestión de los clientes y proveedores, los canales de comercialización, la presencia *on-line*, la imagen, el atractivo, su eficiencia y su sostenibilidad.

Desde luego, como otra línea es la promoción de ferias y reactivación del comercio local a través de muy diversas medidas:

Primero, vamos a seguir promoviendo y apoyando el asociacionismo comercial para favorecer las economías de escala, y, por tanto, la adaptación de los comercios y promoción del comercio. Los destinatarios van a ser las asociaciones registradas en el Registro de Organizaciones Profesionales de Comercio.

En segundo lugar, mantendremos nuestro apoyo a las ferias comerciales, a las actuaciones dirigidas a la reactivación del comercio minorista de proximidad, para difundir nuestra oferta comercial. Este año ya han sido convocadas la línea dirigida a apoyar a la organización de ferias, con ayuntamientos y diputaciones inscritos en las... en el calendario ferial, 878.000 euros que hemos convocado, con una posible ampliación incluida; y la línea también de reactivación del comercio minorista, con un importe de 2.000.000 de euros. Vamos a destinar en estas medidas 3,6 millones de euros en el año veintiséis.

En tercer lugar, vamos a reforzar nuestro apoyo a los mercados municipales de abastos de nuestras ciudades y nuestros pueblos, con proyectos de remodelación, de excelencia, de gestión, de mejora de la demanda, de acondicionamiento de instalaciones, y, desde luego, construir con esta acción una red de mercados excelentes en nuestra Comunidad. Y también con subvenciones directas para grandes obras.

Concretados en el comercio rural, quiero subrayar la dimensión territorial de nuestra política en esta materia. El comercio desempeña un papel –en este... ese comercio rural– esencial para la lucha contra la despoblación y la cohesión territorial. Es que muchas veces, en muchos municipios, el comercio es el último servicio disponible, y su mantenimiento es clave para garantizar la igualdad de oportunidades y mantener la cohesión y la pervivencia del medio rural.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Pues bien, en colaboración con el Ecyl, vamos a apoyar la contratación por parte de diputaciones provinciales y del Consejo Comarcal del Bierzo de personal técnico especializado, con 450.000 euros. Solo la Diputación Provincial de León ha rechazado la anterior convocatoria, y parece ser que también esta.

En segundo lugar, las ayudas a mantener abiertas las tiendas en el medio rural, el llamado Cheque Permanencia que denominamos, para municipios de menos de 2.000 habitantes, 2.000 euros para gasto corriente. Y también, si hay reformas, 2.000 euros para reformas, en este caso, para municipios de hasta 1.000 habitantes.

En segundo lugar, el Cheque Apertura. Vamos a apoyar la apertura de nuevos comercios en el medio rural, con un importe de 5.000 euros para gastos de inversión en los que incurra la persona que quiera llevar a cabo esa apertura, para municipios de menos de 1.000 habitantes.

Y también vamos a dar 5.000 euros en un Cheque Vehículo a la adquisición de vehículos vinculados a la actividad comercial ambulante en el medio rural, compatible con la tenencia del comercio, para municipios de menos de 1.000 habitantes.

Y también, allí donde no sea viable un establecimiento comercial de carácter permanente, vamos a apoyar que se diversifique la actividad de los centros de ocio (bares o cualquier tipo de centro), vendiendo otros productos, con hasta 3.000 euros para gasto corriente. Una ayuda que complementa una línea de Presidencia de gasto corriente no laboral.

Por lo tanto, son unas medidas... estos cheques son unas medidas muy relevantes, muy inmediatas, muy a disposición de la ciudadanía, y que va a permitir dinamizar este comercio rural. Y en futuras convocatorias vamos a ampliar esta medida con el apoyo al comercio ambulante; allí donde no existan comercios, como medida de apoyo al abastecimiento de las familias, también vamos a fomentar el apoyo a ese comercio ambulante.

Y en este punto –y ya queda poco, señorías– no podemos olvidar que el apoyo al comercio tiene que ser desde la perspectiva del apoyo a los autónomos y a los emprendedores, desde luego. En este ámbito, y al margen de otro tipo de medidas dirigidas a impulsar el inicio de actividad y el relevo de las mismas, que ya hemos visto, apoyaremos un proyecto desarrollado con CONFERCO, con la patronal, de apoyo integral a nuestras pymes y autónomos, que es la Red de Oficinas Técnicas de Comercio, un programa piloto que está en marcha en Soria y en Zamora, y que ampliaremos en el resto de capitales de provincia. Ambas con personal técnico especializado que están prestando servicios que incluyen, entre otros, el impulso al emprendimiento, el relevo generacional, servicios especializados de alto valor, como la capacitación y la consultoría especializada.

Y, desde luego, seguiremos difundiendo las ventajas de la compra en el comercio de proximidad, con campañas, con reconocimiento de buenas prácticas y con nuestros premios al comercio tradicional.

Por otro lado, y en el... la competencia de esta Dirección General, están las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios. Ya saben que la Junta de Castilla y León es entidad administrativa tuteladora, y ejerce esas funciones de tutela respecto a estas corporaciones de derecho público, que están en un proceso de renovación, las 14 cámaras, y que en dos semanas van a quedar renovadas con

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

unos nuevos plenarios, presidentes y comités ejecutivos, y, en su caso, vicepresidentes. Una institución importante de fomento de la actividad económica, y que mueve, por tanto, una importante acción a favor de la transformación empresarial y del apoyo empresarial. Vamos a seguir dotando de casi 2.000.000 de euros a esa... a esa red cameral a través del Consejo Regional de Cámaras de Comercio.

Un apartado quiero dedicar especialmente a la artesanía y la moda, porque la artesanía y el medio rural van unidos: la mitad de los talleres artesanos están en zonas rurales. Son 6.000 empleos vinculados, directa e indirectamente, a la actividad artesanal que está en el medio rural. Destacan las artes audiovisuales, escénicas, culturales, históricas, artísticas, la moda, complementos, el turismo, la construcción, la arquitectura. Por tanto, vamos a que este sector heterogéneo sea más ordenado, y sistematizaremos a través de un programa para la artesanía de Castilla y León.

Merece la pena también el mantenimiento de apoyo a la Fundación Centro Nacional del Vidrio, en Segovia, que es un centro de referencia internacional. Y también vamos a respaldar la modernización de los talleres artesanos, mejorando su gestión, la innovación, la promoción, la digitalización, la participación en ferias tanto en Castilla y León como fuera de Castilla y León con líneas de ayudas. Igualmente, promover el distintivo Artesanía de Castilla y León con la patronal de este tipo de industrias, la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL), que ha tenido magnífica acogida. Y, desde luego, vamos a desarrollar proyectos consolidados y útiles, como el Proyecto Únicos, que es un foro de encuentro entre docentes y alumnado de las 9 Escuelas de Arte de Castilla y León; o como la videoteca Patrimonio Vivo; o como el encuentro o foro profesional de la artesanía, y también la exposición que conlleva.

En el ámbito más concreto de la moda y del textil, la promoción del sector textil y de la moda es relevante. Estamos hablando de la moda de autor, estamos hablando como una línea estratégica de esta Dirección General y de esta Consejería. Se van a mantener las actuaciones ya desarrolladas que han permitido aumentar la visibilidad de este sector e intensificar el apoyo a los diseñadores, a las empresas, y, desde luego, a los nuevos nichos de mercado y a la generación de empleo, que es muy sinérgico en este sector. Apoyaremos el Proyecto Uniendo Moda de la CEOE de Castilla y León. Y, desde luego, estas medidas persiguen reforzar la presencia profesional en ferias y pasarelas tanto nacionales como internacionales; visibilizar en los medios de comunicación este sector económico e industrial importante en Castilla y León; fomentar la formación de futuros diseñadores, patronistas y jóvenes que se acerquen a este ámbito.

Y ya termino esta... este área de... que estoy tratando con el área de consumo. Es obvio decir que la protección de los consumidores y usuarios es una prioridad para todos; para Castilla y León también. Es un compromiso esencial e innegociable para preservar la confianza, la seguridad en el funcionamiento del mercado. Vamos a intensificar las labores de inspección a través de planes anuales de vigilancia de mercado y de control oficial, que determine que los productos que llegan a nuestros consumidores, a nuestros ciudadanos, están en condiciones de seguridad exigidas por la normativa, cumplen esa normativa, y, desde luego, ofrecen una información real, clara y veraz a la ciudadanía. Vamos a continuar con las actuaciones de atención a los consumidores y usuarios, reforzando el muy utilizado servicio de información y resolución de consultas. Intensificaremos también la formación de los consumidores

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

y usuarios jóvenes a través de ese concurso escolar "Consumópolis", para que defiendan sus derechos desde la temprana edad, conozcan cuáles son esos derechos y tengan un pensamiento crítico, responsable, aunque también solidario.

Y no quiero dejar de mencionar una parte importante del papel en materia de protección de consumidores y usuarios, que son las asociaciones de consumidores y usuarios en la información, el asesoramiento y en la formación de los consumidores. Les vamos a apoyar económicamente, y también vamos a actualizar la normativa que regula el Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla y León, sus funciones, su composición, su régimen de organización y funcionamiento, con una finalidad de revitalizarlo, potenciar el carácter de órgano de consulta y de participación en la defensa de los derechos que concede a los ciudadanos la legislación vigente de consumo.

Y, por último, el papel de la Junta Arbitral de Consumo de Castilla y León. Vamos a reforzar ese papel. Es un instrumento gratuito, ágil y eficaz que brinda una solución alternativa a la vía judicial, rápida y equitativa para solucionar los conflictos con las empresas.

Y he terminado de una forma un poco atropellada la expresión, porque veo que pasa la hora y no quiero cansarles. He expuesto un catálogo complejo de medidas –y completo– concretas, objetivables, medidas y... que pueden ser medidas perfectamente, son medibles. Por lo tanto, responden a una hoja de ruta clara, a un compromiso firme de desarrollo económico y social de Castilla y León.

El proyecto de legislatura lo que pretende es fortalecer el tejido industrial, impulsar el comercio de proximidad, la generación de empleo de calidad, el papel estratégico de las universidades como motor de conocimiento, innovación y oportunidades. Todo ello con una finalidad común, y es mejorar la vida de las personas, fijar población y generar futuro en nuestra Comunidad.

Y, señorías, es un proyecto de Comunidad, por lo tanto, les invito a sumarse, les invito a aportar en sus intervenciones las sugerencias que sean necesarias, ponernos a disposición de todos los grupos parlamentarios y, desde luego, de sus... de sus portavoces, señoras y señores portavoces. Y, desde luego, les invito a sumarse, desde el respeto institucional, desde el interés general, con un objetivo compartido, que es hacer de Castilla y León un territorio más competitivo, más cohesionado, con más oportunidad y un maravilloso lugar para vivir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señor consejero, por su intervención. A continuación, vamos a suspender la sesión por un tiempo aproximado de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Quintanilla González, por un tiempo de diez minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecer, en primer lugar, el tono de su discurso y el trabajo realizado por el consejero y por todos ustedes –por todo el equipo– para trasladarnos hoy este rico programa, para esta legislatura, de un área tan importante para el desarrollo de esta tierra como es la industria, universidades, empleo y comercio.

En este mismo lugar, tras su comparecencia, señor Suárez-Quiñones, quiero trasladar y alzar la voz en nombre de la ciudadanía de la región leonesa ante una estructura institucional y un programa de Gobierno que, como hemos insistido ya en otras comparecencias, no hace más que perpetuar el centralismo asimilador, y que, al igual que en otras áreas integrantes del documento de ese pacto PP-Vox, condenan a la región leonesa y a su periferia económica e industrialmente.

Antes de proseguir con mi intervención, eso sí, quiero desearle más acierto que al frente del área de Medio Ambiente, que padeció, en especial mi tierra, con los gravísimos incendios en dos mil veintidós y dos mil veinticinco, ante los que ni asumió responsabilidades ni tampoco mejoró el operativo que afronta como puede nuevamente una campaña de incendios que ya se encuentra al límite.

En cualquier caso, volviendo a su comparecencia, le hablo... hablada por la labor de compromiso y concienciación que, desde la Unión del Pueblo Leonés, ha consolidado de forma masiva en el mandato dos mil veintidós-dos mil veintiséis, demostrando que nuestra identidad y nuestra supervivencia económica nos... no se negocian en despachos centralistas. Llevando a cabo, además, un sucinto análisis de las competencias atribuidas a esta Consejería y el reciente Acuerdo de Gobierno del Partido Popular y de Vox, resulta inadmisible el agravio comparativo, la desatención a nuestro tejido industrial y la alarmante supeditación de medidas vitales a una eterna e incierta aprobación presupuestaria. Entendemos que este documento arroja un claro secuestro de las ayudas básicas. La trampa de los Presupuestos, ese famoso Presupuesto que está sin aprobar desde que rompieron con su actual socio de Gobierno. Este documento no ofrece certezas inmediatas, ofrece promesas aplazadas.

Es inaceptable que las medidas más urgentes para autónomos y comerciantes y colectivos duramente golpeados por la despoblación en la región leonesa estén explícitamente condicionados a ese calendario presupuestario que ustedes fijan. El famoso kit de autónomos en el aire y el comercio rural desamparado.

En cuanto al kit de autónomos, en el aire porque el bono actual de 300 euros, de 24 meses subvencionados, la cuota cero para nuevos autónomos y las ayudas por contratación quedan postergados con el sello de plazos desde el primer Presupuesto. ¿Qué pasaría si el Gobierno se bloquea? Algo que ya sucedió en la pasada legislatura, no estamos hablando de una utopía.

Nuestros emprendedores no pueden esperar a sus pactos de despacho. Es una forma de quedar bien, pero hay que ser realistas. Los autónomos pagan impuestos también cuando hay... cuando no hay Presupuestos aprobados, y sus familias tienen la costumbre de comer todos los días. Pregúnteles usted si prefieren el kit de autónomos o prefieren que les simplifiquen la burocracia y les dejen trabajar en lugar de tener que hacer continuo... continuos papeles y ahogarles en gestorías.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

En cuanto al comercio rural, entendemos que queda desamparado. Las subvenciones al comercio ambulante y las ayudas directas para la... la adaptación digital del pequeño comercio sufren ese mismo retraso intencionado: plazo desde el primer Presupuesto. Condicionan la subsistencia de los pueblos de León, de Zamora y de Salamanca a la aprobación de las cuentas de la Junta, jugando con el supuesto... con el sustento de nuestra gente. Y mientras los ansiados Presupuestos llegan, muchos de nuestros pueblos se ven abocados a esa falta de servicios. Los vendedores de estas zonas se jubilan sin relevo generacional a causa de la despoblación y de las trabas administrativas que se ponen para el desarrollo de empleos, de escasa rentabilidad muchos ellos.

Ha sacado pecho de su intervención del primer Plan Estratégico y manifiesta que están trabajando en el segundo Plan Estratégico para los años dos mil veintiséis-dos mil treinta. No sé si van ya muy tarde, porque estamos a mitad de dos mil veintiséis. Y es que, señorías, les pedimos requisitos y papeles que se eternizan en... de despacho a despacho y soportan el elevado precio de los carburantes que son imprescindibles para recorrer ese extenso territorio al que prestan un servicio fundamental: alimentar a sus pobladores, esos mantenedores del medio rural, esas personas que, a pesar de todo, siguen aferradas a sus pueblos. Y digo "a pesar de todo" porque vivir los 365 días del año en localidades de 30, 40, 50 habitantes, incluso menos, supone cada día un reto mayor -de eso puedo darles referencias cuando ustedes quieran-. Es el claro ejemplo de que esta Comunidad Autónoma va a dos velocidades diferentes.

Nos estamos quedando sin frutero, sin carnicero, sin pescadero, sin panadero. Los pueblos que tienen la suerte de tener tienda y el dueño se jubila, cierran la persiana porque no les es rentable y se les hace cuesta arriba cumplir la misma burocracia que si estuvieran ubicados en las grandes ciudades.

El medio rural no es un parque temático abierto los períodos vacacionales, no es el lugar que... de descanso para los pobladores de la ciudad; es el medio donde habitan y luchan por salir adelante quienes mantienen y sostienen la mayor parte del territorio de esta extensa Comunidad Autónoma. Ese territorio necesita una discriminación en positivo de todas estas inversiones que ustedes plantean y que van a seguir... servir para seguir empobreciéndolas.

Denunciamos también los agravios industriales y la farsa en esos planes de fomento. En el Artículo 4.9 de... del acuerdo que ustedes han firmado, se detalla la finalización de los Planes Territoriales de Fomento. Exigimos desde aquí que se audite el nivel de ejecución real en la región leonesa. Mientras León, y en especial sus cuencas mineras, o Zamora y Salamanca con zonas de La Raya o Béjar que languidecen con infraestructuras prometidas a medias, vemos como los recursos y la centralización de proyectos macroeconómicos siguen favoreciendo sistemáticamente al mismo eje y lugar.

Esta Consejería tiene la competencia exclusiva sobre el apoyo del sector industrial y la ordenación y fomento del comercio. No vamos a permitir que se sigan utilizando los Fondos de Transición Justa de León para tapar los agujeros de la Junta o para financiar proyectos que no fijen población en las cuencas mineras ni en nuestras comarcas agrarias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Y sobre el suelo industrial nos habla de multitud de buenas nuevas que luego terminan por incumplir, de proyectos de ampliación que llevamos mucho tiempo esperando y que necesitamos de forma urgente e inmediata. Es el caso de Las Viñas, en Ciudad Rodrigo; El Bayo, en el Bierzo; Vidanes, en Cistierna; o Villabrázaro, en Zamora. Pedimos que acaben las constantes trabas burocráticas que imponen para ampliar polígonos, como ocurre, por ejemplo, en el caso de Santa María del Páramo.

Entendemos que, además, el pacto recoge criterios fiscales lesivos para nuestra región leonesa. Anuncian ustedes en ese documento una política de impuestos cero en el medio rural para municipios entre 4.000 y 20.000 habitantes. Sin embargo, esta media ignora la singularidad de nuestra región leonesa: conlleva la penalización de la dispersión de nuestra tierra al aplicar un criterio plano por número de habitantes y se obvia que la región leonesa cuenta con una inmensa dispersión en pedanías –como la que yo presido, de apenas 48 habitantes– y municipios pequeños que necesitan una discriminación positiva fiscal de manera urgente y muy superior a la de los grandes núcleos rurales de la meseta castellana.

Más para los que menos tienen y más lo necesitan, en lugar de políticas economicistas basadas en centralismos que están agotando los pequeños pueblos y sus territorios.

Por otro lado, señorías, el blindaje energético consideramos que llega tarde. En el punto 4.3 habla de proteger el suelo productivo frente a grandes plantas eólicas y fotovoltaicas; llegan décadas tarde. Han permitido que los campos de Zamora, las montañas de León y las dehesas de Salamanca fuesen colonizadas por el oligopolio energético para exportar la energía fuera, sin dejar ingresos ni empleo industrial en nuestra tierra. Y ahora condicionan el desarrollo de la biomasa y las redes de calor a plazos que vuelven a depender de la voluntad centralista.

Señorías, es necesario llevar a cabo un plan que regule todo esto, intentando generar un equilibrio entre la necesidad de producción de energía y la importancia que tiene el suelo para la producción de alimentos y el sostenimiento de esta tierra. No debemos olvidar nuestra historia, nuestro pasado y nuestro presente, que durante siglos hemos sido el granero de Europa, y actualmente el sector primario es fundamental para nuestra economía.

Concluyo diciendo que Unión del Pueblo Leonés no va a tolerar parches, que esta Consejería no puede ser el brazo ejecutor del pacto que fía el futuro de León, Zamora y Salamanca a la... a la volatilidad de cuatro ejercicios presupuestarios (dos mil veintisiete–dos mil treinta) y exigimos la provincia... provincialización –hoy se me atascan las palabras– inmediata de las inversiones de esta Consejería, la ejecución sin excusas de los planes de empleo local con criterios que primen la despoblación real...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Por favor, señora Quintanilla, vaya terminando.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

... y el fin del expolio patrimonial y energético de la región leonesa. No somos el patio trasero de esta Comunidad Autónoma. Gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señora Quintanilla. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

(Ahora sí). Gracias, presidente. Señor consejero, enhorabuena por su nombramiento en estas nuevas responsabilidades y bienvenido a esta Comisión en la que asume nuevas funciones de Gobierno. Gracias por su comparecencia y agradecimiento, además, que desde mi grupo parlamentario hacemos extensivo a todo el equipo de la Consejería que le acompaña esta mañana, a los que deseamos éxitos sinceros en su trabajo. Y quedamos igualmente a disposición de todos ustedes para la consecución de los objetivos comunes que tenemos por delante a lo largo de esta legislatura.

Porque Vox y Partido Popular, consejero, hemos conformado en Castilla y León un acuerdo para un Gobierno estable y responsable, fundamentado en la libertad, la igualdad real y la unidad de España para proteger a Castilla y León del caos del Ejecutivo de Pedro Sánchez, inmerso en la corrupción.

De su comparecencia, consejero, observamos una hoja de ruta –como usted la ha denominado– claramente orientada hacia el fortalecimiento de la economía productiva, la reindustrialización, la mejora de la competitividad empresarial, el impulso al empleo y la modernización de la Administración. Todo ello, dentro del marco político definido por el Acuerdo de Gobierno, especialmente en aquellos ámbitos relacionados con las competencias propias de su Consejería, desarrollando satisfactoriamente los compromisos de carácter económico, industrial y administrativo, mientras que otros elementos del acuerdo, de naturaleza más transversal o de política, en nuestro... en nuestra opinión, no aparecen todo lo reflejado que nos gustaría. Pero, bueno, ya lo veremos más adelante.

En primer lugar, de su intervención identificamos siete grandes prioridades políticas que sí que queríamos destacar –sabe que las ha desarrollado usted en su intervención–:

En primer lugar, la reindustrialización como eje de la política económica, presentando el fortalecimiento del tejido industrial como el principal instrumento para incrementar la competitividad, atraer inversión y generar empleo estable. Esta prioridad coincide plenamente con la orientación económica del Acuerdo de Gobierno suscrito por los dos partidos.

En segundo lugar, la empresa como protagonista del crecimiento, concediendo un papel central al tejido empresarial, insistiendo en facilitar la inversión, mejorar el entorno económico y reforzar la competitividad como condiciones necesarias para el crecimiento, con una visión basada en la colaboración con el sector productivo.

En tercer lugar, simplificación administrativa o la reducción de cargas burocráticas, que no se presenta únicamente como una mera reforma administrativa, sino como una herramienta para favorecer la actividad económica y atraer inversiones a Castilla y León.

En cuarto lugar, empleo vinculado al crecimiento económico, planteando una política de empleo estrechamente ligada al desarrollo empresarial.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Quinto lugar, formación orientada al mercado laboral, concebida como un instrumento para responder a las necesidades reales del tejido productivo, adquiriendo un protagonismo esencial la cualificación profesional, la formación especializada y la colaboración con empresas.

Luego, en sexto lugar, la innovación como política económica, convirtiéndose en un instrumento de competitividad industrial que consideramos, desde luego, muy necesaria.

Y por último, en séptimo lugar, la universidad al servicio del desarrollo económico, situando la investigación, el talento y la transferencia tecnológica como elementos al servicio del crecimiento económico y con una visión claramente productiva del sistema universitario castellano y leonés.

Por otro lado, en segundo lugar, de su intervención también identificamos, consejero, compromisos o medidas concretas del Acuerdo de Gobierno en las actuaciones a desarrollar por la Consejería con las que digamos que estamos especialmente satisfechos.

En primer lugar, en materia de industria, incorporando de forma clara las principales líneas estratégicas del Acuerdo de Gobierno respecto al impulso de suelo industrial y empresarial de calidad. En relación con la competitividad, con una gestión eficiente y planteando modernización de todos los polígonos industriales y empresariales de Castilla y León. Y el apoyo a sectores estratégicos, además de la captación de inversiones, o nuevamente la simplificación administrativa, la eliminación de restricciones adicionales que limitan los aprovechamientos propios de la región o de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y con un apoyo decidido también a sectores clave como el de la automoción y un impulso a la innovación, que –como ya digo– el tema del... de la automoción es un sector que necesita de ese apoyo y de ese impulso.

Por otro lado, en materias de empleo, pues con políticas activas de empleo, de formación, de empleabilidad, de apoyo al emprendimiento, colaboración con empresas mediante la ejecución de planes territoriales de fomento en desarrollo y de nuevos planes de fomento.

En materia de universidades, desarrollando ampliamente cuestiones relacionadas con investigación, el talento, la transferencia tecnológica, la internacionalización y la colaboración universidad–empresa.

En materias de comercio y autónomos, con el apoyo al comercio, la digitalización y el emprendimiento como instrumentos para fortalecer el tejido económico regional, etcétera. Insisto, son... son medidas que usted ha desarrollado dentro de la acción de Gobierno de su Consejería y con las que estamos especialmente satisfechos, que derivan de ese Acuerdo de Gobierno.

Y, en tercer lugar, como le adelantaba también al comienzo de mi intervención, de su comparecencia, igualmente, pues le decía que echábamos en falta un desarrollo mayor de algunas medidas de ese Acuerdo de Gobierno o incluso, si no se me ha escapado a mí, de la omisión de alguna de ellas, como en concreto la medida que viene recogida en el punto 16.14 de nuestro Acuerdo de Gobierno, respecto de la reducción al 50 % de aquellas subvenciones destinadas a sindicatos, organizaciones

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

empresariales y entidades privadas que no acrediten de forma objetiva una utilidad pública efectiva (esto sabe que lo pactamos así inicialmente para su cumplimiento), garantizando para ello que los recursos públicos se asignen exclusivamente al servicio de las necesidades de los castellanos y leoneses, de tal manera que el ahorro resultante sea íntegramente destinado al fortalecimiento y mejora de los servicios públicos de Castilla y León, con el objetivo de garantizar una atención de calidad para los castellanos y leoneses.

Y aquí, aprovechando este inciso, que, insisto, salvo que se me haya escapado a mí, consideramos que no está recogido en su comparecencia, quería preguntarle, a mayores de... de este comentario o apreciación que le hago, de qué manera la Consejería... o si nos puede decir si la Consejería está trabajando ya para desarrollar el cumplimiento de esta medida, puesto que el plazo que tenemos pactado o acordado en el Acuerdo de Gobierno es ya de cara a la elaboración del primer Presupuesto para el próximo ejercicio dos mil veintisiete.

Y, como le digo, hay también otra serie de medidas que sí que las ha enunciado, pero que, a nuestro juicio, están escasamente desarrolladas, como, por ejemplo, en política energética. Respecto a la planificación energética y energía competitiva, redes eléctricas, promoción del autoconsumo para la industria o el autoconsumo industrial, o el aprovechamiento de recursos minerales energéticos o la protección del suelo productivo frente a los macroparques. Pero también medidas que están en el acuerdo respecto de la Agenda 2030 y el Pacto Verde, puesto que en el Acuerdo de Gobierno, consejero, introduce una posición crítica respecto de determinadas políticas derivadas del Pacto Verde Europeo sobre cuándo pueden afectar negativamente a los sectores productivos castellanos y leoneses. O respecto de otros principios transversales del Acuerdo de Gobierno, como, por ejemplo, la prioridad nacional, el arraigo o determinadas referencias al mercado laboral vinculadas con la inmigración.

Aunque tengo que decirle que tenemos presente que algunas de estas cuestiones conocemos o sabemos que trascienden exclusivamente del ámbito competencial de su Consejería, y entendemos que también puede responder o responden a una selección de prioridades, a pesar de lo extenso y de lo conciso de su exposición, centrada pues en aspectos más económicos o industriales propios de la Consejería, dejando, a nuestro juicio, eso sí, en un segundo plano otros compromisos del Acuerdo de Gobierno de naturaleza transversal o, como digo, que... de cuya ejecución corresponde no solo a su Consejería, sino a otras Consejerías de la Junta.

En conclusión, las prioridades anunciadas –reindustrialización, fortalecimiento del tejido empresarial, simplificación administrativa, impulso a la innovación, apoyo al empleo y colaboración entre universidad y empresa– se sitúan plenamente dentro del marco programático acordado por Partido Popular y Vox. Y es que este acuerdo, con refuerzo en las acciones programadas por la Consejería, como ya he repasado, representa lo que consideramos un compromiso firme con una Castilla y León más industrial, más innovadora, más competitiva, pero también más equilibrada, más cohesionada y respetuosa con su territorio; un modelo que apuesta por atraer inversiones sin renunciar a proteger nuestros recursos, que impulsa la actividad económica sin abandonar el medio rural y que sitúa la industria como uno de los grandes motores de prosperidad, empleo y futuro para nuestra Comunidad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Para finalizar, señor presidente, simplemente manifestarle, consejero, que siempre va a tener a mi grupo parlamentario en estas Cortes, a Vox, en disposición de trabajar con lealtad, transparencia y comunicación permanente para desarrollar las medidas y acciones del pacto de Gobierno entre Partido Popular y Vox, que es el objetivo que nos une o, lo que es lo mismo, para la búsqueda del bien común y la toma de las mejores decisiones para Castilla y León y para España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señor Menéndez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zazo de la Cruz, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR ZAZO DE LA CRUZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los componentes de la Comisión, al... al equipo de la Consejería.

Mire, señor consejero, voy a iniciar la intervención en la misma línea que se iniciaba por parte de la representante de UPL, porque han sido numerosas las voces que me han insistido en que le recordase la gestión realizada al frente de la Consejería de... de Medio Ambiente en esta mi primera intervención. Son muchos los ciudadanos que piensan que no debería estar sentado ahí y que debería de haberle cesado por sus responsabilidades el señor Mañueco, pero en su momento no lo tomó como necesario y, por lo tanto, le... le tenemos aquí sentado con nosotros, al mando de una nueva Consejería, donde deseamos que tenga muchos éxitos por la importancia que tiene esta Consejería para el tejido productivo y social de Castilla y León.

No obstante, nosotros entendemos cuál es el interés general de los ciudadanos de Castilla y León, y este no es el de la confrontación, es el de la búsqueda de soluciones. Y nosotros pensamos, señor consejero, que esas soluciones habrán de venir dadas por el control parlamentario al que está usted sometido, por las propuestas y, ¿por qué no decirlo?, por la presión que como Oposición le aseguro que aplicaremos durante toda la legislatura, de la manera más sana posible. Tenga en cuenta que esto se hará desde el profundo respeto por la Institución y por los ciudadanos de Castilla y León.

Y es que para nosotros los problemas reales son la despoblación y la falta de oportunidades y de salidas laborales para nuestros jóvenes, algo a lo que el Partido Popular en cuarenta años, más de cuarenta años de Gobierno en nuestra Comunidad, no ha dado respuesta. En el Grupo Socialista creemos en una Castilla y León basada en un modelo donde prime la cohesión territorial mediante servicios públicos sólidos, innovación, digitalización, reindustrialización y transición energética, con el objetivo de garantizar la igualdad de... de oportunidades en todo nuestro extenso territorio; y que, independientemente de donde residamos, tal y como planteábamos en nuestro programa electoral, todos los servicios esenciales estén en un radio de 30 minutos.

Hoy vivimos en una realidad que dista mucho de la que usted nos ha expresado en su intervención, porque llevan décadas gobernando y los problemas son cada vez mayores. Y le voy a poner un claro ejemplo que viene a colación de lo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

que usted nos ha dicho: durante el último año... durante los seis últimos años –perdón–, más de 8.600 trabajadores por cuenta propia tuvieron que bajar la persiana. Esto es un declive que va en contra de lo que usted nos ha trasladado y los datos que maneja desde la Consejería. Y qué decir de las competencias en materia de empleo con el mantra que repite Mañueco: que está preocupado por el empleo y por el empleo de calidad, porque aquí hemos visto que se exhibían determinados datos de empleo, pero su partido votó en contra de la reforma laboral, que lo que pretendía era que hubiera precisamente esa estabilidad de la que usted ha presumido –y lo entiendo bien– en el empleo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que el Gobierno de la Junta de Castilla y León está desaprovechando un buen momento de la economía, fruto de las acertadas decisiones que se están tomando a nivel central en los últimos años.

Y miren ustedes, en el... en el informe sobre el mercado laboral de Castilla y León del año dos mil veinticinco, se expone que nuestra Comunidad tiene las tasas de actividad más bajas del país, y esto es porque tenemos una población envejecida. Lo que decían las Juventudes Socialistas hace ya más de veinte años de la sangría migratoria juvenil pues está más... más en boga que nunca. Nuestros jóvenes se tienen que ir debido a la falta de oportunidades que ustedes han provocado durante sus cuarenta años de Gobierno. Nosotros defendemos el derecho a quedarnos, a volver y a venir de fuera; sí, a venir de fuera, señorías.

Y permítame enlazarlo con algo que ha tocado el portavoz de Vox, la prioridad nacional, porque, ya puestos, convendría recordarles algo que yo creo que ya conocen: que, en determinados sectores, son precisamente personas no nacidas en nuestro país quienes, con su esfuerzo y trabajo diario, hacen posible que las cosas del día a día funcionen con normalidad. No veo yo a muchos de los que defienden la prioridad nacional muy de recoger patatas, sinceramente; y quizás deberían de preocuparse de las condiciones que sufren esos trabajadores, que en algunas ocasiones rayan la explotación laboral.

Pongamos como ejemplo el sector del agroalimentario, donde las explotaciones, hasta las industrias, el porcentaje de trabajadores inmigrantes alcanza cifras de entre el 25 y el 50 % de los trabajadores. No sé si les parece, señorías, que negar a esos trabajadores que cotizan en nuestra tierra determinados derechos podría ser perjudicial a la larga para determinados sectores productivos; porque hay Comunidades Autónomas muy cercanas a la nuestra, con tejidos productivos muy similares, que son mucho más amables en el trato con esas personas y que, por lo tanto, esas personas también podrían decidir irse de Castilla y León y recogerles las patatas en otras Comunidades y no en la nuestra.

Y no se les olvide algo que... que parece que... que no se le ha dado mucha importancia por el organigrama del Gobierno, pero que muchos de esos empleos están vinculados a uno de los principales problemas que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, que es la despoblación en el ámbito rural, puesto que están pegados a ese territorio. Haber despachado con la figura de un Comisionado todo lo relacionado con la despoblación, pues, bueno, pues muestra el compromiso que tienen con ese mundo rural. No se les olvide que el crecimiento demográfico de nuestra Comunidad ha venido de la mano de personas de más allá de nuestras fronteras, y que sin la presencia de esos inmigrantes nuestro saldo poblacional habría resultado negativo en los últimos años.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Mire, señor Quiñones, ya sé que para determinadas ideologías el color, la religión o la procedencia importa. Pero eso no nos debe hacernos a nosotros cómplices, ni a ustedes tampoco. Porque, mire usted, señor consejero, la prioridad nacional se trata de un eufemismo puro y duro que en realidad significa racismo, y lo tenemos que decir bien alto. Y vamos a establecer una comparativa al respecto.

En el año dos mil veintidós, 3.700 refugiados que venían huyendo de la guerra en Ucrania vinieron a nuestra tierra, a Castilla y León. En la actualidad hay más de 5.500 personas con esa nacionalidad en nuestra tierra. No recuerdo yo que nadie pusiese problemas –como, por otra parte, es lógico– en que estas personas que huían de la guerra terminasen en nuestra Comunidad Autónoma buscando refugio. Por poner un ejemplo, les diré que en África, en la actualidad, hay más de 50 conflictos armados que han generado más de 35 millones de desplazados. Pues en Castilla y León tan solo hay modestos datos de que Cruz Roja y Cáritas atienden a gente de Mali o de Sudán. Yo creo que esas organizaciones, que de una manera implícita se las amenaza en el Acuerdo de Gobierno, pues, hombre, no estaría mal que... que de verdad les tuvieren... les quitasen esa amenaza implícita que se les hace, porque, de verdad, este tipo de pactos de los eufemismos un poquito da vergüenza en algunas ocasiones.

¿Y qué decir del absentismo laboral? Se toca también en el Acuerdo de Gobierno. Yo no sé si... cómo pretenderán llevarlo a cabo, lo ha preguntado el portavoz de Vox. No sé si acaso se les... se les escapa que son los médicos de la Seguridad Social o de una mutua de trabajo quienes dan las bajas y que, por lo tanto, eso del fraude tendríamos que extenderlo entonces, tendríamos que criminalizar a instancias que creo que nadie quiere criminalizar. Porque no sé si saben ustedes que durante el año dos mil veinticinco hubo más de 60.000 accidentes laborales en Castilla y León; se declararon 1.100 enfermedades profesionales; que 27.000 trabajadores, como consecuencia de todo esto, se tuvieron que coger la baja; y que en el año dos mil veinticinco tristemente fallecieron 53 personas realizando su trabajo en nuestra Comunidad. Creo que ahí, en el tema de la prevención de riesgos, es donde tenemos que... que hacer una especial incidencia. Lo ha tocado en su intervención, y no me parece, desde luego, mal. Quiero decirle que ahí se pueden encontrar con nosotros. Lo que no podemos hacer es excluir a los agentes sociales, a las organizaciones sindicales y empresariales de ese control, porque son las que en el día a día están trabajando más en ello.

Y bien es cierto que las recientes declaraciones del señor Feijóo se entiende todo un poco mejor porque, si están ustedes de acuerdo en que se rebajen las prestaciones pues que abona la Seguridad Social por incapacidad temporal, pues yo creo que deberían de decirlo claramente, porque también es algo que se toca de manera implícita o explícita en su Acuerdo de Gobierno.

Los derechos de los trabajadores y la protección de los mismos, señor consejero, creo que Vox les ha metido algunos goles por la escuadra, porque, cuando en el año dos mil veinticuatro se rompió el acuerdo, ustedes lo que hicieron fue retomar la senda del diálogo social, de la que siempre habían presumido y de que había dado buenos resultados, en palabras de los propios organizaciones sindicales y empresariales, a nuestra Comunidad. Ustedes tuvieron que volver aquí: se ha mencionado el SERLA como una instancia; el SERLA trataron de... de destrozarlo. Yo no sé si de nuevo van a tratar de que el SERLA vuelva a perder la... el peso que tiene dentro de las relaciones sociolaborales en nuestra Comunidad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Y hasta el Comité Europeo de los Derechos Sociales se tuvo que pronunciar ante las demandas de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores en este sentido. ¿Van a volver a dinamitar el diálogo social? ¿Volverán a actuar así? Nosotros de verdad esperamos que no, porque el diálogo social es una herramienta fundamental que usted prácticamente ha pasado de puntillas en su intervención.

Creo que la extrema derecha se lo va a poner muy difícil en ese marco, la verdad, pero, bueno, ahí podrá contar con nuestra mano tendida, y creo que seremos capaces de llegar a acuerdo.

Y también tenemos otros asuntos de vital importancia para determinados sectores productivos, como es la ley de comercio, la adaptación y la modernización de la industria agroalimentaria, y muy especialmente el sector de la automoción, que ahora mismo atraviesa en toda Europa momentos críticos, y donde no podemos, porque se nos haya dado un plan industrial importante a una empresa, pensar que eso nos soluciona absolutamente todo, porque hay muchas otras empresas que están en una crisis permanente. Y les pediría que atendieran una PNL que hemos presentado recientemente, en el que a través de seis puntos pues planteamos cuáles creemos que podrían ser las soluciones para facilitar que esa crisis no afecte en el empleo en este sector tan importante.

Este escenario –como he dicho antes en la rueda de prensa– no va a ser eterno; por lo tanto, tenemos que conseguir captar esas inversiones internaciones para fortalecer nuestro sector. Hagan caso de las recomendaciones del CES en lo que dice que la transformación de la automoción representa uno de los mayores retos industriales de las últimas décadas. Está muy claro que ustedes no están muy por la labor de trabajar de manera conjunta con el Gobierno central por cálculo meramente electoralistas y de confrontación. Pero, de verdad, yo les insisto: esto son familias, son trabajadores, son miles de puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, y creo que merece la pena que nos pongamos a trabajar en ello.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Por favor, señor Zazo, vaya terminando.

EL SEÑOR ZAZO DE LA CRUZ:

(Sí). También hay que establecer mayores controles y mayores herramientas. Los planes territoriales de fomento y los proyectos industriales prioritarios no pueden hacer que las empresas cojan dinero y se vayan cuando quieran y cuando les dé la gana, y que luego nosotros nos quedemos aquí con el problema encima de la mesa. Ayudas, sí; pero regulación, también.

Y también les instamos a que hagan recomendaciones... hagan caso a las recomendaciones del CES en lo hacia dónde se debe orientar la dinamización de los municipios mineros, porque en la actualidad esos municipios están perdiendo población de una manera verdaderamente vertiginosa. Esas comarcas han perdido más del 30 % de su población desde el inicio de la década...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Por favor, vaya terminando. Ajústense al tiempo. Estoy siendo generoso.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

EL SEÑOR ZAZO DE LA CRUZ:

(Sí. Muy bien). Mire, voy a decirle... voy a hablarle de un plan territorial de fomento, si me permite, señor presidente, que por mi procedencia conozco bastante bien: el Plan de Fomento de Ávila. La plataforma agroalimentaria no existe, el Centro de Transferencia del Conocimiento ha tenido que mutar y la ampliación del polígono de Vicolozano realmente está prácticamente pues en ciernes y sin potencia eléctrica necesaria. Los abulenses... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

[Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA ÁLVAREZ CASÁIS:

Buenos días. Quiero comenzar dando la bienvenida al consejero de Industria, Comercio, Empleo y Universidades, Juan Carlos Suárez-Quiñones, así como a los directores generales que le acompañan, a los nombrados y a los renombrados. Agradecerles su presencia en esa Comisión y desearles mucha suerte en el desempeño de su trabajo a lo largo de esta nueva legislatura.

Hoy no debatimos un programa de actuaciones para una Consejería; hoy hablamos de cómo queremos que sea Castilla y León para los próximos cuatro años. Porque detrás de cada política industrial, de cada medida de empleo, de cada decisión sobre universidades o comercio hay un objetivo: generar oportunidades para que nuestros jóvenes puedan desarrollar aquí su proyecto de vida.

El pacto de Gobierno alcanzado entre el Partido Popular y Vox no es una simple declaración de intenciones; es un acuerdo basado en compromisos concretos, realistas y orientados a la gestión, concebido para dotar a Castilla y León de estabilidad durante toda la legislatura y ofrecer certidumbre a familias, trabajadores, autónomos, empresas e inversores.

Señor consejero, su comparecencia no es solo para presentar el proyecto de su Consejería; es una presentación del proyecto de transformación económica y social que el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco quiere desarrollar en Castilla y León durante los próximos cuatro años. Industria, empleo, universidades, comercio, autónomos o economía social no son ámbitos aislados, forman parte de una misma estrategia de crecimiento, de competitividad y de cohesión territorial.

Hablar de estas materias es hablar de oportunidades para nuestros jóvenes, de empleo de calidad, de fijación de población y, en definitiva, del modelo de Comunidad que queremos seguir construyendo.

Su comparecencia, señor consejero, dibuja una hoja de ruta amplia, ambiciosa y coherente con los compromisos asumidos por este Gobierno al inicio de la legislatura. Una hoja de ruta que parte de una premisa sencilla pero fundamental: para que Castilla y León siga avanzando, necesitamos una economía fuerte, una industria competitiva, universidades conectadas con la realidad productiva y políticas públicas que generen confianza en quienes invierten, emprenden y crean empleo.

Porque, señorías, las Administraciones no crean empresas ni sustituyen a la iniciativa privada. Lo que sí puede hacer es generar un entorno favorable para que las

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

empresas inviertan, para que los emprendedores encuentren oportunidades y para que los trabajadores desarrollen aquí su proyecto de vida. Y esa es precisamente la dirección que marca esta comparecencia.

Frente a quienes ofrecen más burocracia, más incertidumbre o más intervencionismo, este Gobierno apuesta por facilitar la actividad económica, atraer inversiones, apoyar nuestros sectores estratégicos y acompañar a quienes generan riqueza y empleo. La cohesión territorial también se construye desde la economía. Mientras otros negocian privilegios territoriales, Castilla y León seguirá defendiendo la igualdad entre todos los españoles. Queremos una financiación justa, acorde con nuestro territorio y con nuestras necesidades, porque aquello que es de todos debe ser negociado entre todos.

Señor consejero, compartimos la importancia que ha otorgado a la política industrial. Durante demasiado tiempo se dio por hecho que la industria era un sector maduro, cuando en realidad constituye la base de cualquier economía sólida y competitiva. Allí donde existe una industria potente hay empleo estable, innovación, capacidad exportadora y mejores oportunidades para fijar población. Por eso, resulta especialmente relevante la apuesta por seguir desarrollando suelo industrial competitivo, impulsar los programas territoriales de fomento y facilitar la implantación de nuevos proyectos industriales prioritarios.

No hablamos únicamente de inversiones, hablamos de confianza, de seguridad jurídica y de transmitir a quienes desean invertir en Castilla y León que es una tierra preparada para recibir nuevos proyectos empresariales; y esa confianza se construye con planificación, con estabilidad institucional y con una Administración que acompañe al inversor en lugar de convertirse en un obstáculo. La estabilidad institucional genera confianza, ofrece certidumbre a quienes crean empleo y riqueza en nuestra Comunidad Autónoma, y permite planificar a futuro.

Quisiera destacar, igualmente, la importancia de seguir apoyando a sectores emergentes que ya están generando oportunidades en nuestra industria: la industria de la defensa, la aeronáutica, los drones, la ciberseguridad o la digitalización industrial o el hidrógeno renovable. No podemos permitir que Castilla y León llegue tarde a una nueva revolución industrial. Disponemos de capacidad tecnológica, de universidades de prestigio, de centros de investigación y de un tejido empresarial preparado para asumir este reto.

La obligación de las Administraciones es crear las condiciones necesarias para que ese potencial se transforme en inversión, en empleo y en desarrollo económico. Y en ese contexto existe una reivindicación que este grupo considera absolutamente prioritaria: la mejora de las infraestructuras eléctricas. Coincidimos plenamente en que la insuficiente capacidad de la red eléctrica y de transporte eléctrico constituyen hoy uno de los principales frenos al desarrollo industrial de nuestra Comunidad. Resulta difícil explicar que una tierra líder en producción de energía sea, al mismo tiempo, una de las más limitadas para incorporar nuevos proyectos industriales por falta de capacidad de evacuación o de acceso a la red.

Por ello, hacemos nuestra la reclamación al Gobierno de España para que acelere las inversiones pendientes de la red eléctrica y elimine un obstáculo que está condicionando miles de millones de euros de inversión potencial y de cientos de oportunidades de empleo para Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

La industria, además, no puede caminar sola, necesita talento, innovación y una estrecha colaboración con nuestro sistema universitario. Por eso, compartimos el objetivo de reforzar la conexión entre universidad y empresa, adecuando la oferta formativa a las necesidades reales del mercado laboral y favoreciendo que el conocimiento generado en nuestras universidades se transforme en innovación, en competitividad y en empleo.

Castilla y León cuenta con universidades de enorme prestigio, con investigadores de primer nivel y con miles de jóvenes extraordinariamente preparados. Nuestro reto ya no es únicamente formar bien, nuestro reto es conseguir que este talento encuentre aquí las oportunidades suficientes para desarrollar su proyecto profesional y personal.

Retener talento significa ofrecer empleo cualificado, favorecer la transferencia del conocimiento y consolidar un tejido empresarial capaz de absorber ese capital humano. Esa debe ser una de las grandes prioridades de esta legislatura. Y, señor consejero, ese esfuerzo debe ir acompañado de unas políticas activas de empleo útiles, eficaces y adaptadas a la realidad económica de nuestra Comunidad.

Compartimos la apuesta por una formación cada vez más orientada a las necesidades de las empresas, por la mejora permanente de la empleabilidad de los trabajadores y desempleados y por una colaboración estrecha con los sectores productivos para anticipar las demandas futuras al mercado laboral; porque sin empresas no hay empleo.

Especialmente relevante lo... nos parece el apoyo previsto para los trabajadores autónomos. Los autónomos representan el mejor ejemplo de esfuerzo, iniciativa y compromiso. En Castilla y León sostienen buena parte de nuestro tejido económico, mantienen abierto miles de negocios en nuestros pueblos y ciudades y generan riqueza allí donde muchas veces nadie más está dispuesto a invertir. Por ello, las medidas anunciadas para facilitar el inicio de la actividad, favorecer el relevo generacional, ampliar la denominada “cuota cero”, apoyar a quienes atraviesan una incapacidad temporal o aliviar parte de las cargas que soportan constituye una respuesta adecuada a muchas de las dificultades que este colectivo viene planteando desde hace muchos años. La mejor política social es crear empleo de calidad.

Del mismo modo, merece una valoración positiva el impulso que se da a la economía social. Las cooperativas, las sociedades laborales, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción desempeñan una función que trasciende lo estrictamente económico. Son instrumentos de cohesión social, de integración y también de fijación de población, especialmente en el medio rural.

Y precisamente el medio rural vuelve a estar presente en otro de los ejes fundamentales de esta comparecencia: el comercio. Hablar del comercio de proximidad no es hablar únicamente de actividad económica, es hablar de calidad de vida, de servicios básicos y de vertebración del territorio. En muchos municipios de Castilla y León cuando desaparece el último comercio desaparece también un punto de encuentro, un servicio esencial y, en demasiadas ocasiones, un motivo más para abandonar el pueblo. Por eso consideramos especialmente acertadas las medidas dirigidas a favorecer la modernización del pequeño comercio, su digitalización, las campañas de dinamización comercial, los bonos del consumo, el apoyo a los mercados de abastos y, especialmente, las líneas destinadas al mantenimiento y la apertura

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

de establecimientos en el medio rural. Todas ellas responden a una misma filosofía: facilitar que quien quiera emprender, invertir o mantener abierto su negocio encuentre una Administración cercana, útil y comprometida con su esfuerzo.

Señor consejero, a lo largo de su comparecencia ha expuesto una programación extensa, ambiciosa y con objetivos claros. Ahora comienza la fase más importante: convertir esa planificación en resultados medibles. En el Grupo Popular encontrará colaboración y apoyo para sacar adelante aquellas actuaciones que permitan seguir fortaleciendo el tejido económico de Castilla y León, mejorar las oportunidades de nuestros jóvenes, impulsar nuestra industria y reforzar la posición de nuestra Comunidad como referente económico de España.

Una comparecencia como la de hoy pone de manifiesto la importancia del Parlamento autonómico como espacio de rendición de cuentas, transparencia y control democrático. Las Cortes de Castilla y León tenemos la responsabilidad de supervisar la acción del Gobierno, contribuir a mejorar las políticas públicas y velar, por encima de cualquier consideración, por el interés general de los castellanos y leoneses. Porque, al final, de lo que estamos hablando no es únicamente de programas, estrategias o planes, hablamos de personas. Estamos hablando de empleo para nuestros jóvenes, de oportunidades para nuestros autónomos, de futuro para nuestras empresas y de actividad para nuestros pueblos, y de confianza para que Castilla y León continúe siendo una tierra donde merece la pena invertir, trabajar, emprender y vivir. Ese es el objetivo de... que compartimos y esa es también la responsabilidad que tenemos todos los que ocupamos esta Cámara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señora Álvarez. Para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, señor Suárez-Quiñones, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, lo primero es agradecer a todos, a los portavoces y a la portavoz, bueno, pues la... el tono de la... de su intervención, el ofrecimiento de trabajo conjunto en favor de Castilla y León; y, bueno, agradecer, con carácter general, las intervenciones, las que son favorables y las que, bueno, son más críticas o exigentes, como es obligación de los partidos de la... de la Oposición.

Voy a intentar dar respuesta a las cuestiones planteadas, sin perjuicio de que en la segunda intervención de ustedes me demanden la... las que no haya tratado, ¿no?, para intentar hacerlo... hacerlo en la última intervención mía.

Respecto a la señora Quintanilla, bueno, pues, yo creo que la... lo básico que voy a decirle es lo siguiente: usted planteaba de un centralismo, de un abandono, de un agravio comparativo en materia industrial de León. Yo creo que es justo lo contrario. Yo creo que si hay una provincia que... en que ha habido un compromiso, hay un compromiso, de la Junta de Castilla y León en materia de promoción industrial es León. Estamos hablando de una provincia en la que se están invirtiendo pues más de 140 millones en generación de suelo industrial.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Villadangos del Páramo es un polígono industrial que ya ha terminado su ampliación, que este mes o a principios del mes que viene terminan los nuevos accesos con paso elevado, donde la Junta se ha comprometido en establecer un ramal ferroviario: la primera muestra del Eje Atlántico Noroeste de la Comunidad, allí, en León, que une al puerto de Gijón el transporte ferroviario desde el polígono de Villadangos, donde pues se han hecho unas inversiones en... solo en Villadangos de cerca de 70 millones de euros y donde se ha anunciado, además, una nueva ampliación. A los 200 hectáreas iniciales se han sumado otras 180 hectáreas, y se anuncia, y se ha anunciado por la Junta, acometer otras 60 hectáreas, convirtiendo Villadangos del Páramo en el polígono más importante del noroeste de España, con los mejores equipamientos, comunicaciones y servicios.

El Parque Tecnológico de León sabe usted que es una ampliación de más de medio millón de metros cuadrados, capital para afianzar ese ecosistema de biotecnología, industria farmacéutica y tecnología y ciberseguridad que hay en el Parque Tecnológico. Una inversión relevante, junto con un edificio que se ha hecho por parte de la Junta para albergar servicios y promover nuevas iniciativas empresariales, con un compromiso de inversión cercano a los 20 millones de euros, que se añade a los 70 casi del parque de Villadangos.

Sabe usted que el polígono de El Bayo, en el Bierzo, su compromiso indudable de la Junta: más de 20 millones de inversión en su ampliación, con nuevas comunicaciones, con una nueva depuradora, que además va a dar servicio también al polígono industrial de Villadepalos, vecino. Y el polígono de La Llanada, de Ponferrada, a pesar de ser municipal, se ha comprometido por la Junta 10 millones de euros para su ampliación y para su mejora, habida cuenta que tiene numerosos déficits.

Es decir, estamos hablando de un parque de polígonos industriales inédito en la historia de Castilla y León, y vamos a sumar ahí –y aquí está el alcalde de Villablino– el polígono industrial en Villablino, donde ya tenemos los terrenos y donde se va a generar también un nuevo suelo industrial para el establecimiento industrial. Y también en Vidanes –que me pareció oír hablar a usted o...–; en Vidanes, sabes que... sabe usted que el polígono de Vidanes estamos en ampliación también, en íntima conexión con su alcalde y su ex jefe de filas y actualmente pues segundo de la formación, para su ampliación para generar oportunidades en esa empresa tan importante que necesita esa ampliación.

El compromiso de la Junta de Castilla y León con el desarrollo industrial de León no tiene precedentes, y se puede comparar con cualquier provincia, y saldrá un resultado positivo. Si a ello añadimos que tenemos un Plan Territorial de Tierras Mineras, que tenemos un Plan Territorial de Villadangos, que hemos hecho proyectos de interés prioritario en Network Steel, Tvitec, en Indra; es decir, todos los instrumentos de promoción y los planes territoriales de ámbito territorial, los PRAT, que hemos generado para todo este ecosistema industrial, sin duda ninguna, es una apuesta pues que no tiene precedentes y es indiscutible.

¿Que es insuficiente? Bueno, yo creo que está generando unas oportunidades de empleo tremendas. Porque además no hablamos de planes, hablamos de realidades. Villadangos está terminado, los accesos –que era lo último que quedaba– termina ahora, a final de este mes, principios del mes que viene. Estamos hablando de que el Parque Tecnológico evoluciona, está prácticamente a mitad de las obras, el edificio está construido. Hablamos de El Bayo en obras, con nuevos accesos también.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Por lo tanto, realidades; no proyectos, anuncios e ideas. Realidades que van a generar una reindustrialización de nuestra provincia aquejada por un déficit, que es el cierre precipitado de minas y térmicas, que no lo ha hecho el Gobierno de Castilla y León ni lo ha hecho ningún Gobierno del Partido Popular, que es el origen de la reindustrialización –vamos, de la necesidad de reindustrialización–, el fin del monocultivo de la energía térmica con carbón. Y además se han preocupado incluso el Gobierno de España de derribar las instalaciones de generación eléctrica, que es algo incomprensible, porque era un patrimonio al menos cultural para nuestra provincia.

Por lo tanto, mire, yo creo que en ese ámbito tiene poco que decir al trabajo de la Junta de Castilla y León, al compromiso de nuestro presidente y al compromiso del Gobierno de Castilla y León. Y el compromiso de la Consejería con la provincia, pues hablamos que en la legislatura pasada se habrán invertido más de 200 millones de esta Consejería en las políticas de las distintas secciones –empleo, industria, comercio– en la provincia de León: 40 millones solo para el Bierzo; hablamos de esos programas MINEL con 4.000.000 y 350 beneficios en cuanto a empleo; los 129 millones solo el Ecyl y en políticas activas de empleo para la provincia.

En definitiva, francamente, es lógico que usted critique, demande y reclame –me parece bien, es su obligación–, pero yo creo que ahí podemos lucir un trabajo, que no es suficiente, porque vamos a seguir trabajando y vamos a seguir abriendo oportunidades de suelo industrial. Y vamos a entrar con Villablino y con Cistierna, que para nosotros son dos objetivos prioritarios, dado que ahí sufren un declive derivado del declive de la minería, el de Cistierna mucho más antiguo y el de Villablino más reciente. En definitiva, del origen que tiene ese declive, que es el fin de la minería precipitado, que siempre hemos criticado desde el Gobierno de Castilla y León.

Decía usted, hablaba de... bueno, de distintas cuestiones, del abandono del medio rural, falta de compromiso. Hombre, falta de compromiso con el comercio del medio rural yo creo que no hay. Las medidas que hemos expuesto son medidas francamente pues muy innovadoras y atrevidas, ¿no? Los 5 cheques, que es dinero en mano sin justificar nada en el... nada más que la aplicación de la subvención a los objetos subvencionados, yo creo que es un compromiso; 2.000 euros para la permanencia en el comercio, 5.000 euros para la apertura, 2.000 para obras, otros 5.000 para un vehículo, otros 3.000 para fomentar la diversificación de... en un establecimiento pequeño, más algunas otras ayudas que tiene de la Consejería de Presidencia, no tiene precedentes tampoco. Es un apoyo a ese comercio que han destacado otros... la portavoz del Partido Popular, fundamental, porque –como he dicho yo también en la comparecencia– al final el comercio es... un bar es el último reducto de un pequeño pueblo para que haya actividad social, interconexión social, y que haya, por lo tanto, vida. Ahí vamos a estar al máximo de lo posible.

Y, sin duda ninguna, todas las medidas que sean insuficientes pues hacen bien en demandárnosla para incorporar aquello que sea útil y que tengamos que mejorar. Pero, desde luego, el compromiso existe, indudable. Y, desde luego, todas las ayudas que he mencionado a la digitalización, a la mejora de la gestión, a la mejora de la... incluso pues del establecimiento de comercio electrónico, todo el ecosistema de la Dirección General de Comercio va vinculado en una parte muy importante a la protección del comercio rural, del comercio de proximidad y del comercio local. Y ahí estaremos, desde luego, de acuerdo con usted y con todos en que necesita el máximo de los esfuerzos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Hablaba usted de evitar también –lo anoté aquí– las trabas burocráticas, como ocurre con el polígono industrial de Santa María del Páramo, de su jefa de filas, alcaldesa. Bueno, yo hoy lo único que le digo es que lo que está promoviendo el ayuntamiento es una modificación del Plan General de Ordenación Urbana para esa parte industrial que quieren cambiar de lugar, y lo único que ha tenido por parte de la Consejería que yo antes dirigía es el apoyo total en la tramitación. Hay una normativa que hay que cumplir. Ya sabe que las modificaciones de los planes generales de ordenación urbana son complejos, desde la aprobación provisional del ayuntamiento, el control de la viabilidad por la Junta y la aprobación definitiva; y estamos trabajando al máximo, en coordinación y en colaboración con el ayuntamiento y con su alcaldesa, para hacerlo efectivo. Por lo tanto, no es tramas... no son trabas burocráticas; es cumplimiento de la normativa, alguna de ella incluso nacional. Por tanto, yo creo que llegará a un puerto adecuado con el trabajo conjunto.

Y, fíjate, precisamente por eso, y hablando de las trabas burocráticas, si algo caracteriza a Castilla y León y a su Gobierno es el que tenga instrumentos como los planes urbanísticos de ámbito territorial, los PRAT, que permiten, precisamente, sortear las dificultades que supone las... la modificación de los planes municipales de ordenación urbana o los planes municipales generales. ¿Por qué? Porque, cuando un proyecto industrial llega a Castilla y León y toca la puerta de la Junta, lo primero que ponen de manifiesto es la preocupación que tienen porque, bueno, es necesario recalificar a industrial zonas rústicas, incluso afectan a varios ayuntamientos. Y eso supone poner en marcha unos mecanismos de modificación urbanística terriblemente complejos y largos. Eso todo se arregla con nuestra Ley de Ordenación del Territorio y con esos planes regionales o proyectos regionales de ámbito territorial, que lo que hacen es absorber la Junta las competencias urbanísticas y, en un plazo de ocho meses, hacer lo que normalmente podría llevar dos–tres años.

Por tanto, ese factor de competitividad administrativa y... que tiene la Junta de Castilla y León, que tiene Castilla y León, es un factor importantísimo a la hora de atraer empresas. Y por eso nosotros ofrecemos a esas empresas no solo el declararles proyecto de interés prioritario, no solo enmarcarse en un plan territorial de fomento, como hay dos en León, sino también una tramitación rápida de todas las cuestiones urbanísticas y ambientales que en otros territorios pues francamente es un freno a la inversión.

Por tanto, yo creo que, en ese sentido, recogemos su... su protesta o su queja, pero yo creo que no tenemos mucho que quejarnos en este sentido de la acción de la Junta de Castilla y León.

CONSOLIDACYL, RELEVACYL, todos los planes para el establecimiento autónomo también llegan al medio rural. No solo es un comercio, sino que haya nuevos comercios, nuevos personas que quieran abrir esa tienda, y ahí están, con ayudas que llegan a los 30.000 euros individuales para ayudarles a esa iniciativa empresarial, ese autoempleo del autónomo.

Por tanto, con todo ello, ¿es suficiente? Pues no será suficiente, pero que sí que es, desde luego, unas iniciativas ambiciosas y que, bien, algunas necesitan reflejo presupuestario, porque es que es así, es que las Administraciones operamos con presupuestos. Pregúnteselo si no al Gobierno de España el problema que está teniendo. Ayer mismo se le rechazó los objetivos de techo de gasto, y, por lo tanto, se

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

orientan a que no vaya a haber un nuevo Presupuesto, nuevamente, a nivel español. Bueno, una de las virtudes del pacto PP-Vox es la garantía de que va a haber cuatro Presupuestos en la legislatura: uno cada año. Y sí le recuerdo que el Gobierno presentó un Proyecto de Presupuestos el año pasado que ustedes, UPL, votaron en contra. Por lo tanto, son partícipes de que no haya un Presupuesto temprano en este ejercicio dos mil veintiséis. Haber votado a favor un Presupuesto que tiene un compromiso especial con León, con una inversión multiplicada frente a la inversión, que había decaído, del Gobierno de España del 15 % en León en los últimos Presupuestos que hubo y que se fue, por lo tanto, prorrogando.

En consecuencia, hombre, me parece poco justa la crítica de que "tienen que esperar un Presupuesto"; no, hay medidas que ya están operativas, y, de hecho, ya le hemos... ya he relatado -según he ido leyendo- que hay programas que ya tienen consignación presupuestaria, que provienen del año pasado, que el año pasado se hicieron importantes inversiones. Y, por tanto, no todo depende de que haya un Presupuesto; pero sí va a haber un Presupuesto, porque es el compromiso del pacto de Gobierno, uno de los más importantes compromisos del pacto de Gobierno.

Respecto a... al señor Menéndez Blanco, bueno, pues le agradezco la... la confianza, le agradezco que vea reflejado en el programa expuesto parte de las medidas. Lógicamente, todas no pueden estar; es una Consejería con... con cinco ámbitos de actuación, compleja... seis ámbitos de actuación -incluido el Ecyl-, compleja y con muchas líneas de trabajo. No podemos exponer... y ya estuve hora y cuarto cansándoles. Por lo tanto, vamos a cumplir el pacto de forma rigurosa, en materia de diálogo social, con lo pactado. He defendido el diálogo social; lo haré a petición, nuevamente, del portavoz del Partido Socialista, y con las menciones y los compromisos asumidos en ese... en ese pacto, ¿no?

Echaba de menos que hablara algo más de energía. Francamente -y lo planteó muy bien la portavoz del Partido Popular-, estamos muy preocupados por el tema energético. En definitiva, ahora mismo ya lo... yo no sé si lo dije, pero lo digo -y lo ha dicho ella-: hay 15.000 millones de proyectos empresariales pendientes de estar... de implantarse en Castilla y León, y preocupados porque no tienen energía. Castilla y León es una Comunidad que el 94 % de sus medios de producción eléctrica son renovables. Somos, después de Noruega, si fuéramos país, el segundo país europeo en generación eléctrica renovable. Y, sin embargo, tenemos que exportar el 60 % y no podemos aprovechar esa energía para nuestra propia industria. ¿Y por qué? ¿Porque la Junta de Castilla y León lo impide? No. Lo impide la Red Eléctrica Española, lo impide... lo impide la Red de Subestaciones Eléctricas. Y, señor Zazo, Ávila es la única provincia que no tiene una subestación eléctrica en la red de transporte, responsabilidad del Gobierno de España y responsabilidad de Red Eléctrica.

Mire, hace muchos años ya, yo acompañé al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, a hablar con Teresa Ribera, hace ya bastantes años, donde se le advertía del problema que se cernía sobre España y sobre Castilla y León, que es nuestra defensa en la falta de red eléctrica de transporte y de subestaciones de transporte. Eso condicionaba tremendamente el polígono industrial de Villablino, señor alcalde, y todos los polígonos industriales, porque, en definitiva, todas las empresas, sean electrointensivas o no, necesitan puntos de consumo eléctrico. Y ahora mismo está condenada la Comunidad y España en la Red Eléctrica. Y eso no es algo que se hace de un día para otro.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Fíjese, el Gobierno de España lleva desde el año dos mil dieciocho en el poder y no ha salido todavía adelante el Plan Estratégico de Inversiones de Red Eléctrica Española, que el... el último documento era 25-30, ya pasó el veinticinco, estamos en el veintiséis y seguimos sin respuesta, seguimos sin obras. Y cuando salga adelante, hay que hacer un proyecto, hay que hacer la tramitación ambiental estatal, hay que hacer la licitación, la adjudicación y la ejecución de las obras. ¿Adónde nos lleva este horizonte de suficiencia eléctrica que aún no ha empezado todavía? Nos lleva al caos. Y, por lo tanto, probablemente, una de las demandas... y sé que ustedes, desde el Partido Socialista en Castilla y León, lo hacen y tienen que hacerlo, porque es su tierra y todos luchamos por nuestra tierra. Y eso es un déficit terrible de gestión estatal que denunciamos -que lo ha puesto de manifiesto la portavoz del... del Partido Popular-, que hemos denunciado numerosas veces.

Pero es que, fíjense, incluso en lo más fácil, que es la norma, que es ese Real Decreto-ley que dictó el Gobierno, el 7/2026, que permitía, entre otras cosas, la depuración de los... de los derechos de acceso que se habrían obtenido por algunas empresas que no desarrollaban su proyecto, pero que impedían que esa potencia fuera aprovechada por otros, esa depuración es urgente, esa tenía que estar hecha. Esa no depende de inversión, depende de gestión normativa, depende de que ese real decreto-ley se desarrolle en un real decreto, que todavía no está y está pululando por ahí en una redacción, y depende que se depure. Al menos, si se depurase, todos los megavatios que hay comprometidos por derechos concedidos que no se han desarrollado tienen que liberarse para las nuevas industrias. Por lo tanto, tenemos un verdadero problema, un enorme problema de Comunidad que lastra el desarrollo económico e industrial, lastra el empleo y lastra la riqueza.

Nosotros trabajamos en soluciones de autoconsumo, trabajamos y esperamos la... el pronto desbloqueo de esa depuración de los derechos de acceso no consumidos y, desde luego, exigimos, y a través de usted también volvemos a exigir al Gobierno de España, que es absolutamente urgente solucionar el problema del suministro eléctrico.

Y, mire, en tierras como la nuestra, como la de la portavoz en la Comisión de... de UPL, es sangrante, porque en el Bierzo, que tenemos un ecosistema de torres eléctricas de tres grupos térmicos que había en Compostilla, y en Anllares otro grupo térmico, hay muchísimas redes eléctricas, pero son de evacuación, no son puntos de consumo; por cuestiones meramente formales y jurídicas de un plan estratégico de Red Eléctrica. Y eso condiciona proyectos como Energy, que está pendiente de ver si se puede establecer para dar empleo en el Bierzo; condiciona problemas como la ampliación de Tvitec, que la ha apoyado el Gobierno de España en... en alguna financiación, y, desde luego, nosotros desde el primer día con un proyecto industrial prioritario que... que tiene en ciernes una ampliación para la que hemos hecho la ampliación del polígono de El Bayo y que necesita 20-30 megas de... de consumo eléctrico y no los tiene.

Por lo tanto, sí le pido, en esa colaboración que todos tienen que tener por Castilla y León, que se sume a las reclamaciones que hacemos desde el Gobierno de Castilla y León al respecto.

Señor portavoz de Vox, procuraremos ejecutar todos los compromisos. Sin duda ninguna, demanden, si no lo hacemos, lo que corresponda. Y en esa interlocución directa que tenemos, cualquier cuestión de interés y de preocupación la

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

discutiremos, la hablaremos y, desde luego, no vamos a ser complacientes con la acción política de esta Consejería, sino exigentes con nosotros mismos y, desde luego, asumir lo que nos exijan los demás de ese pacto, que, repito, tiene una virtud muy importante, entre otras muchas, que es permitir que haya Presupuesto de la Comunidad veintiséis... o sea, veintisiete, veintiocho, veintinueve; es decir, en la legislatura vamos a tener unos Presupuestos, que, si no los tenemos, no es porque no los hayamos presentado, se presentaron en su momento.

Al señor Zazo, pues, bueno, pues parte de las cosas que he dicho son... contestan a aspectos que ha puesto de manifiesto, ¿no? Es lógico que ustedes hagan presión, y, también sería, sería un poco extraño, ¿no?, que... que no lo hicieran y que dijeran "qué bien lo hizo el consejero en la... en la anterior Consejería, qué bien lo va a hacer". Bueno, pues es normal, ustedes critican, es su labor de Oposición y ahí no hay nada que decir, su función normal del... del sistema político y parlamentario.

Aludía usted a la... al panorama de los autónomos, la dificultad y los números preocupantes que existen. Es verdad, pero, claro, hay que aplicarse el cuento; es decir, si hay un colectivo al que el Gobierno de España trató peor en este país es a los autónomos. Es decir, podía haber tomado medidas pues... pues que sean neutras o incluso positivas en algún sector, pero es que son todas negativas. Yo aludía a todo, ¿no?, a los costes del empleo del propio autónomo o de los empleados del autónomo, insostenibles con ese nuevo... cuota de la Seguridad Social del RETA, que... que para rentas o ingresos medios de 1.700 euros tienen que pagar 700 de cuota de autónomo –seiscientos y pico–, donde antes se pagaban 200; los... la presión fiscal, un Gobierno que ha aumentado 100 veces los impuestos; la regulación.

Claro que sí, nosotros lo que hacemos es hacer lo nuestro, en las nuestras competencias, que son las que son y no tenemos competencias en materia de Seguridad Social, no tenemos las competencias estatales que podían de un plumazo solucionar esto, pues hacemos lo que... lo que le he expuesto, un programa, un kit de autónomos verdaderamente innovador y yo creo que con... con una iniciativa muy potente, ¿no?: pasar de 18 a 24 meses la cuota cero; en asumir en esa IT los dos meses que tiene que pagar de autónomos ese pobre autónomo que ha caído enfermo, que solo recibe un 60 o un 70 o un 75 % de... de rentabilidad económica y que el Gobierno de España le tenía que haber eximido y la Seguridad Social hacerse cargo desde el primer día de... de esa cuota, ¿no? Nosotros la vamos a subvencionar. Y, desde luego, todo el resto de medidas para el establecimiento del autónomo, para la consolidación de su... de su negocio. Es decir, un paquete importante de medidas, algunas de las cuales el Gobierno sigue ejecutando con la prórroga presupuestaria, y otras precisarán su plasmación presupuestaria, como es lógico, y no hay otro... otro remedio.

Del tema del diálogo social, lo he dicho muy claro y también a preguntas del portavoz del Partido Vox. Está en el... en el pacto, en el pacto está la defensa del diálogo social, con unos parámetros que vamos a cumplir, y ha tenido un resultado exitoso. Y, bueno, echando la vista atrás en lo que se refiere a esta Consejería, a los distintos acuerdos, han sido dos... dos mil ciento y pico millones de ejecución en favor del progreso social y de la actividad económica, el empleo y de los derechos sociales e individuales en nuestra Comunidad. Por lo tanto, no nos cabe ninguna duda que tenemos que defenderlo, pero dentro de unos parámetros de utilidad social y utilidad pública de todo aquello que se hace que no tenga ningún otro objetivo más que la

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

utilidad pública de interés social de su actuación. Y, en consecuencia, trabajaremos y pondremos en marcha, hoy es el... el día quince, día de... de la comparecencia, a partir de mañana pues la agenda del consejero irá llevando los pasos necesarios para asentar pues las consultas y las... los encuentros con los distintos responsables del mundo sindical para caminar.

Habla usted de los jóvenes. Los jóvenes son una preocupación pues de todos, ¿no?, y así debe ser, y así debería de ser. Nosotros desde luego no hablamos sobre entelequias, hablamos sobre datos, ¿eh?, sobre datos. Cuando yo le daba unos datos positivos en materia de empleo joven, bueno, pues son los datos de la estadística que manejamos, no... no son cosas que me invente, ¿no?

Cuando hablamos de que cojamos el... el intermensual, cojamos el interanual o los cuatro años de legislatura y hablábamos de un incremento de los datos positivos en... en incorporación al trabajo de los jóvenes, en bajada de... del desempleo en los jóvenes, en la incorporación como ocupados al... al mundo activo; cuando hablábamos de que se incrementa la matrícula de las universidades hasta un 23 % en comparación con el curso 17-18 (y esperamos que los datos que demos oficiales siga incrementándose) son datos de ilusión. Datos que nos... no nos tiene que llevar a la complacencia, sino a la responsabilidad de tratar de mejorarlos e incrementarlos.

Castilla y León gana población desde el año veintidós. Ha ganado casi 60.000 personas, con los jóvenes correspondientes según la pirámide de edad. Y, desde luego, hay algo muy claro: es que atraemos a jóvenes, atraemos a jóvenes a estudiar a nuestras universidades. Somos la segunda... sistema universitario que atrae jóvenes en España en... en el grado, y la tercera en máster; eso algo quiere decir.

En definitiva, vamos por un camino de luz, que necesita esfuerzo, trabajo, medidas de discriminación positiva a favor de los jóvenes, y, desde luego, en eso estamos: hacer al joven más atractivo venir a estudiar a Castilla y León -estudios universitarios o no universitarios-; ayudarle en vivienda, como hemos hecho y como medidas que... que expondrá la... o que habrá expuesto ya la vicepresidenta segunda del Gobierno en materia de vivienda, con una... una actuación francamente... con una iniciativa muy potente y de inversión; y, en definitiva, darles las prestaciones y los servicios necesarios para que hagan su vida y que emprendan aquí, en León. Sin complacencia, reconociendo los datos; no hablamos de cosas, hablamos de datos, y los datos son muy importantes cuando perjudican, pero también cuando benefician el... el discurso.

Respecto al Plan Territorial de Fomento de Ávila, que a usted no le dio tiempo a terminar por... por los tiempos -tendrá usted ahora también tiempo en la segunda intervención-, bueno, yo creo que el compromiso industrial de la Junta con Ávila usted lo conoce muy bien. Usted conoce muy bien Nissan, ¿no? Y que yo creo que históricamente este Gobierno de este presidente y del presidente anterior -donde yo he estado- ha sido un compromiso indudable en inversión: en naves... se necesitan naves para el nuevo plan, naves con un PRAT urgente que hicimos en la legislatura pasada y se edificaron por 27... casi 28 millones, arrendadas de forma blanda para que puedan mantener la actividad; hemos llegado a transportar los vehículos por parte... a cargo de la Junta hasta el puerto... los puertos gallegos; la campa, las naves. Es decir, hay un compromiso indudable de muchos decenas de millones de euros con Nissan, y habrá que seguir teniéndolo. Nissan es una... un punto

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

fundamental del apoyo industrial y del empleo en Ávila, junto con la Academia básica de Policía de... Nacional y junto con las nuevas iniciativas industriales son claves, ¿no?, como es Vicolozano.

Vicolozano es un polígono que tenía necesidad de acción, y hemos puesto acción, señor portavoz y señor Zazo; ahí están las obras, con una importante inversión; ahí está una subestación eléctrica de distribución y tendido eléctrico, que estamos ya en ello, que era un déficit que tenía, pero –ya le digo– procure usted llamar a la puerta de la Secretaría de Estado de Industria y urgir al secretario de Industria y a su jefe de filas, el señor Sánchez, para que se pongan en marcha con esa subestación de transporte. Que, además, encima, está mal planificada, y hemos exigido en las alegaciones al plan... Estaba planificada en la zona de Arévalo para nutrir a la red de alta velocidad y hemos exigido que esa subestación, si se hace, y que se haga urgente, sea no solo para surtir de energía a la alta velocidad, sino para puntos de consumo industrial imprescindibles que necesita Ávila y que necesita también el polígono de Vicolozano. Por tanto, estamos de acuerdo y yo creo que en eso no hay divergencia.

Yo creo que de usted, si hay algo que no he dicho, me... me lo dice después e intento contestar.

A la portavoz del Partido Popular, pues agradecimiento por sus palabras, por su confianza, por reconocer que ponemos encima de la mesa una hoja de ruta clara e innovadora, muy proactiva. Y, desde luego, planteó dos temas para mí de especial importancia: el de las infraestructuras eléctricas –el de la voz del consejero, que parece que quiebra; solo la voz– y el de la financiación justa, que eso es algo también relevante –probablemente se haya tratado ayer en la Comisión de Economía y Hacienda con la exposición del consejero–, y es algo que verdaderamente nos lastra.

Al final, el principio de igual de territorios, la consideración que ha de tener las especiales circunstancias de despoblación, de extensión, de territorio que tiene Castilla y León, que nunca han sido consideradas en la financiación, con errores crasos como ese... ese último empuje del Gobierno de España de financiación autonómica donde aquí nos daban el uno y pico por cien de financiación en materia de proyectos y... medioambientales cuando tenemos el 20 % del territorio de... de España; eso es importante acometerlo. Y yo creo que eso desde el grupo... el Partido Socialista pues tiene que tener la responsabilidad también de apoyar a Castilla y León. Es cierto que es una posición difícil; tienen que apoyar al Gobierno del partido al que pertenecen, pero tienen que abrir paso a defender a Castilla y León entre esa nube, ¿no? Lo hacen otros responsables políticos del Gobierno en otras latitudes, ¿no?

Pero lo que se ha intentado hacer, lo que se está intentando hacer en financiación con Castilla y León no tiene un pase. Creo que la consideración de la población –el 5,4 % de la población–, del territorio –casi el 20 % del territorio–, tiene que tener una traslación en la financiación autonómica. Y, por lo tanto, no todo tiene que ser financiación por población, sino que hay que tener en cuenta el coste de los servicios en el territorio en una población envejecida; en una población envejecida no como dato negativo, como dato positivo y a lucir, y es que somos una Comunidad en la que la expectativa de vida es muy... muy alta, porque somos una Comunidad moderna,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

donde hay una buena sanidad, unos buenos servicios sociales, y se vive muy bien y mucho, ¿no? Pero hay que llevar los servicios al medio rural, al último confín de nuestro territorio, y eso exige atacar la financiación.

El único Gobierno que empezó a atacar la financiación fue el Gobierno Rajoy, con una Comisión de Presidentes Autonómicos con el presidente del Gobierno, que se cortó de raíz con la moción de censura y la entrada del Gobierno socialista, y no se ha retomado esa agenda, y es imprescindible.

Y esta mañana comentaba yo con el director del Ecyl pues un dato, ¿no?: las mismas políticas activas de empleo, que es un... una cantidad importante (800 millones que hemos hecho efectivos en la anterior legislatura, 1.200 que nos proponemos), es que no están ni en la financiación autonómica; están aparte, no se sabe por qué; están en una estructura de financiación que no es adecuada y que, además, está fijada a objetivos, cuando eso va en contra de las competencias constitucionales que tenemos en el Artículo 141 las Comunidades Autónomas, de la ejecución de las responsabilidades de las competencias laborales y en contra del propio Estatuto de Autonomía.

Por lo tanto, hay, señora portavoz, señora Álvarez Casáis, es cierto, hay un horizonte muy deficitario de financiación autonómica para Castilla y León que siempre hemos exigido y que seguiremos exigiendo.

Por lo demás, decía y hablaba de los autónomos, del comercio, que están de acuerdo. Bueno, no solo están de acuerdo, se han gestado estas medidas en el pacto de Gobierno del partido que usted ahora mismo representa como portavoz y del partido Vox. Por lo tanto, ejecutamos medidas en las que estamos de acuerdo; muchas veces son medidas de mejora de las que ya se venían produciendo; otras muchas, nuevas. Y, desde luego, pues la ejecución será nuestra obsesión, y, si no, ya nos los demandarán todos, incluido el Partido Popular en las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señor consejero. A continuación se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Les recuerdo que este segundo turno de intervención tiene una duración de... de cinco minutos, y les ruego se... se ajusten al mismo. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Quintanilla González.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, destacar en el turno de intervención del consejero varias cuestiones que le voy a responder. En primer lugar, decirle que, efectivamente, estamos muy de acuerdo con esa propuesta que hace... con esa apuesta que hace la Junta de Castilla y León por el polígono industrial de Villadangos, en León. Pero la provincia es la más amplia de todo el territorio de esta Comunidad Autónoma, con más 15.000 kilómetros cuadrados de territorio, casi el doble que Valladolid, y tiene muchos más polígonos industriales, algunos de ellos sobre los que no se van a acometer inversiones porque tienen la desgracia de tener menos de 4.000 habitantes, como es el caso de Sahagún.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Respecto al Parque Tecnológico, efectivamente, también se están haciendo inversiones dentro del Parque Tecnológico, y, bueno, pues reseñar que sufre continuos retrasos en su ampliación -que ya se queda pequeño-, teniendo un tamaño menor al de otros similares en otros lugares de esta Comunidad Autónoma, lo cual confiamos en que esta circunstancia se solucione.

Habla usted de unos planes territoriales o de empleo que no encajan con esos... con los datos reales. Para no tener ningún motivo de queja León en esto que usted plantea, tiene la segunda peor tasa de actividad de toda España. Entonces, igual tenemos algo de razón en la reivindicación que hacemos.

Tienen que entender que nuestra realidad territorial es completamente diferente y que hay territorios que requieren una atención especial, diferente, y más en el medio rural, donde seguimos desangrándonos poblacionalmente. Y entendemos que, además, muchas de estas medidas que ustedes traen aquí simplemente son meras tiritas a ese grave problema de la... de la despoblación.

Son necesarios planes específicos, inversiones específicas, que hagan una discriminación en positivo hacia estos territorios. De nada sirve financiar una tienda en el medio rural cuando no hay pobladores que consuman. Es cuestión de tiempo que esa tienda termine cerrando... cerrando la puerta.

Respecto a los Presupuestos, pues señor consejero, le tengo que decir que no haga trampas al solitario, por favor. Los Presupuestos no se aprobaron, primero, porque fueron presentados fuera de plazo -según tengo entendido, que yo no estaba aquí-, y, en segundo lugar, porque fueron presentados sin aprobar el límite de gasto. Y, además, es que esos Presupuestos no salieron adelante porque no hubo ninguna intención de negociar por su parte, y les quiero recordar que tampoco los aprobó su socio de Gobierno, Vox. Entonces, bueno, de ahí que nosotros tengamos serias dudas de que esos cuatro años de Presupuestos salgan adelante. Creo que tenemos motivos más que fundamentados para pensar así.

Bueno, en el área de comercio queremos insistir en hablar del desierto rural frente a las grandes superficies, y de un comercio de proximidad desprotegido donde ese relevo generacional es inexistente y las trabas burocráticas están acabando con el pequeño comercio. Hablan de simplificar normativas para favorecer las... la implantación de las grandes áreas comerciales. Eso es la sentencia de muerte para el comercio local, y creo que todos los sabemos. Es lo que está ocurriendo en la actualidad. Y, bueno, pues también ignoran creo la exclusión financiera y digital que sufren los comerciantes en las comarcas más desfavorecidas, donde muchas de ellas seguimos sin buenas conexiones ni siquiera a la red de telecomunicaciones. No sabemos muy bien de quién es la culpa; unos dicen que del Gobierno central, otros dicen que es de la Junta. La realidad es que hay muchos territorios todavía sin... carentes de ese servicio.

Concluiré diciendo que este Acuerdo 2026-2030 es una constatación de que la Junta sigue funcionando en una visión centralista y que ignora por completo estas necesidades y esta problemática que le estamos planteando de la región leonesa, concretamente de los territorios del mundo rural.

Y sus cuatro Presupuestos prometidos pues no significan estabilidad; significan cuatro años más de decadencia, de emigración forzosa y desmantelamiento

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

económico –y más con el socio de Gobierno que se han echado–. Y desde el leonesismo rechazamos frontalmente este modelo y exigiremos inversiones reales y específicas para nuestra tierra –creo que para eso nos han votado nuestros ciudadanos, para eso estamos aquí– y no migajas fiscales ni propaganda ideológica, tal como ya hemos remarcado en otras Comisiones. Muchas gracias, señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señora Quintanilla. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Bueno, consejero, he visto que en este segundo turno no ha entrado usted a responder las referencias del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista respecto a la prioridad nacional. Pero, en cualquier caso, permítame que yo sí que le comente que cuando dicho portavoz ha estado prácticamente un tercio de su intervención –algo más de tres minutos– hablando de prioridad nacional se ha referido a ella como un eufemismo, y además ha referido que supone una amenaza para los extranjeros, para los inmigrantes que vienen a recoger las patatas de nuestros campos de Castilla y León, pues, como le digo, lo estamos haciendo bien, consejero. Esté tranquilo, que ese principio recogido en el Acuerdo de Gobierno entre Partido Popular y Vox está muy bien recogido.

Entre otras cosas porque, además, ha evidenciado la consideración que tiene el Partido Socialista de la población inmigrante o extranjera, que, por lo visto, únicamente para ellos está destinada a recogernos las patatas de nuestros campos. O evidencia también lo que considera el Partido Socialista a los trabajadores que llevan años de arraigo en Castilla y León, años cotizados, décadas cotizadas en Castilla y León, que ven como esta población inmigrante extranjera no es que les pase por la derecha, es que les pasa por encima en cuanto al acceso a ayudas sociales, acceso a la vivienda y acceso incluso a ayudas también para soluciones de empleo o de autoempleo. En cualquier caso, no voy a perder más tiempo con estas consideraciones, pero sí que se lo quería trasladar, consejero.

Respecto de la pregunta que le he hecho en cuanto a la reducción de hasta el 50 % de subvenciones a los sindicatos y a la patronal, me quedo con la respuesta que nos ha trasladado, que es que... que va a cumplir lo acordado en el pacto. Tómelo, por favor, como socios de Gobierno, ¿no?, de los dos partidos políticos. Con eso contamos, consejero. Lo que pasa es que yo le preguntaba si nos podía adelantar de qué manera están trabajando, cómo iban a desarrollar esta medida de cara a esa elaboración de Presupuestos, porque sin este desarrollo pues no va a haber Presupuestos. Entonces, insisto, si puede concretarnos más el desarrollo del trabajo de la Consejería en cuanto a esta medida.

Por último, volver a repetir lo que hacíamos referencia en mi primer turno, que es la satisfacción de ver como en el Acuerdo de Gobierno entre las dos formaciones, entre Partido Popular y Vox, se recogen esta serie de medidas en materias competencia de su Consejería, como es el impulso del suelo industrial y empresarial de calidad, la ejecución de planes territoriales de fomento, en el desarrollo y nuevos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

planes de fomento, la energía competitiva y la promoción del autoconsumo para industria, o del autoconsumo industrial, la gestión eficiente y modernización de polígonos, la simplificación administrativa y la eliminación de restricciones adicionales que limiten aprovechamientos propios de la región, y esa simplificación o reducción de trabas administrativas, y el apoyo decidido a sectores clave –como le decía también en el primer turno– como es el de la automoción y el impulso a la innovación del sector empresarial y productivo de Castilla y León.

Y, por último, permítale... permítame –perdón– volver a manifestarle nuestra disposición de trabajo para la consecución de toda la acción de Gobierno que ha expuesto, y en concreto del resto de estas medidas reflejadas en el Acuerdo de Gobierno respecto a las competencias de su Consejería.

Y voy a repetirle también una... un comentario que le hice ayer al consejero de Economía y Hacienda, de cuya Comisión fui también portavoz: para todo este trabajo, para el desarrollo de todas estas actuaciones y buscando el beneficio y el interés de los castellanos y leoneses, insisto que puede contar con nosotros, pero nos conoce perfectamente, consejero, conoce a Vox perfectamente, y sabe que somos por igual socios leales y vigilantes en el cumplimiento de lo acordado. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señor Menéndez. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Zazo de la Cruz.

EL SEÑOR ZAZO DE LA CRUZ:

Muchas gracias, presidente. Solo una consideración al portavoz de Vox: cuando he dicho lo de recoger patatas, lo decía porque estaba hablando del ámbito de la agricultura y del mundo rural. Por eso lo he dicho. Mi dentista es extranjero y tan contento que estoy.

Mire, señor consejero, vamos a ver si somos capaces de poner algunos pequeños ejemplos para que se nos entienda un poco mejor. Yo le he escuchado atentamente, he escuchado al resto de portavoces. Por ejemplo, el tema de los datos del absentismo, de cómo se va a controlar el tema del absentismo –que es algo que en realidad no me ha contestado–, lo están planteando como un problema cuando, en realidad, aparte de las consideraciones que ya les he dicho con anterioridad, los datos de Castilla y León van en consonancia con la media de los datos de la nación. Por lo tanto, no estamos en un escenario en que en nuestra Comunidad Autónoma haya un incremento del absentismo muy grande. Y es porque los trabajadores simplemente ni fingen ni simulan bajas. Yo sé que a algunos empresarios les gustaría que los trabajadores fuésemos marcianos, pero es que no lo somos; a veces nos ponemos malos.

También le decimos que, en vez de criminalizar, pues colaboren con los agentes sociales, fomenten el diálogo social y que potencien las... las Unidades Provinciales de Seguridad y Salud Laboral con más medios y humanos... humanos y técnicos, que son los que puedan ejercer una amplia labor.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Y esas sí que son medidas para rebajar los índices del absentismo, señor consejero, pero también, si me apura, de costes para el sistema público de salud, porque no sé si saben ustedes que aproximadamente el 95 % de los cánceres con origen laboral se terminan tratando en la sanidad pública por aquello de que, en ocasiones, las mutuas de accidente y enfermedades de trabajo pues se escabullen de tratar a esos trabajadores.

En referencia a los planes territoriales de fomento –es verdad, me quedé un poquito corto con el de Ávila–, ha mencionado usted el tema de Nissan. Son dos cosas distintas: uno es el plan territorial de fomento, otro es el plan industrial prioritario de Nissan. El plan territorial de fomento –me va a disculpar– está inconcluso y está siendo desastroso. Cuando hablamos de la... de la energía, he de recordarles y he de incidir que ya en el año dos mil diecisiete se estaba tratando el tema de la subestación eléctrica, que ya venía con anterioridad. Llevamos esperando casi 10 años que eso se ponga en marcha, con la consiguiente pérdida –como ha dicho usted– de algunos proyectos empresariales que ha tenido para la ciudad de Ávila. Y eso sí que es competencia de la Junta de Castilla y León, que licitó el proyecto, lo volvía a licitar; ahora me parece que la última han sido 3,1 millones de euros –si no recuerdo mal– lo que se ha licitado. Bueno, a ver si de una vez por todas somos capaces de poner esa subestación eléctrica en marcha, porque esta sí que es una competencia de su Consejería.

Y miren, el... en el Plan de Nissan, hacer una consideración: hay que vigilarlo. Le decía antes que las empresas no pueden venir y llevarse lo que quieran del dinero público –del de todos– y luego no dar rendición de cuentas, porque Pilar del Olmo, en su momento, dijo que se iban a generar 2.500 puestos de trabajo asociados al Plan Nissan. Para su información, le diré que lo que estamos sufriendo alrededor del Plan Nissan es cierre de empresas; la última, muy recientemente. Por lo tanto, yo les invito a que se pongan un poco las pilas, exijan a la multinacional japonesa que se ponga a trabajar y que cumpla con sus compromisos; y que también lo haga Renault, que dijo que iba a meter mucha producción en Nissan Ávila y no la metió. Creo que eso es verdaderamente fundamental.

Pero hay otros planes territoriales de fomento que también están siendo sonados fracasos, como es el de Benavente, porque, según el último informe del CES –no lo decimos nosotros, lo dice el CES–, no ha logrado frenar la sangría demográfica de la comarca de Benavente. Y creemos que ahí la Junta de Castilla y León tiene mucho que decir.

Igualmente –ya lo mencionaba antes–, el de Dinamización de los Municipios Mineros. Los municipios mineros atraviesan esa sangría poblacional ya a todos los niveles –aquí no estamos hablando de gente joven–, y lo que no puede ser es que estén perdiendo el 30 % de su población desde el año dos mil, aproximadamente.

Y, luego, algunos casos que yo creo que en los que se podría haber aportado un poquito más, y aquí nos va a tener siempre de su lado cuando se produzcan situaciones de este tipo: la azucarera de La Bañeza; Bimbo, en Valladolid; o Piglets, en Barco de Ávila. Y aquí la responsabilidad de la Consejería de Industria –en Piglets, en Barco de Ávila, una pequeña localidad abulense– era de Vox, y allí cerraron una empresa que generaba 35 puestos de trabajo directos. Y le puedo garantizar que allí no se hizo absolutamente nada, porque esa empresa se deslocalizó y se fue a Andalucía.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Para esta próxima legislatura le vamos a fiscalizar –como ya les hemos dicho antes–. Estoy de acuerdo en lo que ha dicho la representante de la UPL: hay que fiscalizar los planes territoriales. Tenemos que exigir nuevos planes territoriales de fomento y nuevas inversiones en materia de industria en Cuéllar, en Segovia, pero también en otras zonas rurales.

Y le voy a decir una cosa, porque, cuando se habla de la financiación, también yo creo que deberíamos de tener en cuenta qué es lo que hacen otras Comunidades Autónomas de nuestro entorno, como es la Comunidad de Madrid, que con su *dumping* fiscal y sus beneficios a las empresas está consiguiendo que las sedes sociales de muchas de nuestras empresas –en Segovia y en Ávila más del 50 %– se nos estén yendo hacia la Comunidad Autónoma de Madrid. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señor Zazo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez Casáis.

LA SEÑORA ÁLVAREZ CASÁIS:

Señor consejero, quiero agradecer nuevamente la amplitud y el rigor de su segunda exposición. Hoy ha quedado acreditado que la política industrial del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco responde a una planificación seria, con objetivos definidos y con instrumentos concretos para seguir fortaleciendo el tejido productivo de Castilla y León.

Compartimos plenamente esa visión de una industria innovadora, competitiva, sostenible y generadora de empleo de calidad, porque creemos que Castilla y León no puede limitarse a conservar simplemente su industria, debe liderar la nueva transformación industrial que ya se está produciendo en Europa. Si queremos atraer inversiones, no basta con ofrecer suelo industrial o ayudas económicas, también debemos ofrecer seguridad jurídica, agilidad administrativa y certidumbre a quienes deciden invertir. Cada trámite que se simplifica supone una oportunidad que no se pierde.

Desde la provincia de León conocemos perfectamente el enorme impacto que tiene la industria sobre el empleo y sobre la fijación de población. Contamos con sectores industriales consolidados y con un enorme potencial de crecimiento en ámbitos como la energía, la logística, la agroalimentación o la innovación tecnológica.

Por eso resulta especialmente importante que esta estrategia tenga una implantación equilibrada y que llegue a todas las provincias de nuestra Comunidad con proyectos como –algunos ha detallado, pero voy a detallar yo alguno más– la Plataforma Financiera del ICECYL, el Plan Director de Promoción Industrial, la Red de Enclaves Industriales, el Banco de Suelo Industrial, los programas de internacionalización, programas de reindustrialización, ayudas a la I+D+i empresarial, los centros tecnológicos, los PERTE vinculados a Castilla y León, los corredores de hidrógeno, la economía circular, la descarbonización industrial, la industria 4.0, la digitalización de las pymes, la formación adaptada a las necesidades de las empresas, la atracción y retención de talento y la simplificación administrativa.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Es fácil instalarse en el discurso de que todo está mal; lo difícil es gobernar. Lo difícil es diseñar una estrategia industrial, atraer inversiones, acompañar a las empresas, generar confianza y crear las condiciones necesarias para que el empleo siga creciendo. Ese es precisamente el trabajo que viene realizando el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco. Porque detrás de cada proyecto industrial hay un proyecto... –perdón– hay un proyecto mucho más que una inversión, hay familias que encuentran empleo, jóvenes que no tienen que marcharse, autónomos que sí encuentran oportunidades de trabajo y municipios que mantienen población. En definitiva, hay futuro.

Podemos debatir prioridades, pero lo que hoy se ha presentado es un proyecto coherente con una dirección clara: más industria, más empleo, más oportunidades para nuestros jóvenes, más apoyo a autónomos y a empresas y una apuesta decidida por el equilibrio territorial. Desde el Grupo Popular respaldamos plenamente esta hoja de ruta porque creemos que responde a lo que necesita Castilla y León, y porque además forma parte de una realidad objetiva: nuestra Comunidad avanza y queremos que siga avanzando.

Hoy no se ha presentado un catálogo de ocurrencias, sino una hoja de ruta basada en resultados: más crecimiento económico, implica más industria y menos paro. La comparecencia de legislatura marca objetivos políticos, muchos de ellos ya cuentan con financiación o con convocatorias abiertas, como las ayudas al comercio, o a la universidad, o a los autónomos o a las políticas activas de empleo. El desarrollo presupuestario llegará con cada ejercicio, como ocurre en cualquier Administración.

Esta Consejería incorpora las universidades con el objetivo de unir formación, investigación, empresa y empleo, para que estudiar en Castilla y León signifique también poder trabajar en Castilla y León y que nuestros jóvenes y nuestros hijos opten por hacer su proyecto de vida futura en nuestra Comunidad.

Como leonesa que soy, agradezco que León esté muy presente en este programa. La implantación del Grado de Medicina, las inversiones en el campus de Ponferrada, los proyectos industriales estratégicos de Villadangos y del Bierzo o el refuerzo de la política industrial demuestran que León forma parte de las prioridades de esta legislatura.

Y, como conozco bastante bien el difícil mundo de los autónomos, nos congratulamos por las medidas anunciadas, como la ampliación de la cuota cero, ayudas al relevo generacional, el Bono Recupera-T o nuevas líneas de apoyo para la consolidación de negocios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señora Álvarez Casáis. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, el señor Suárez-Quiñones, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues sigo, entonces, en esa dinámica de tratar de contestar con... con lo que yo creo que hay que contestar a las preguntas realizadas y que no había contestado antes.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

A la señora Quintanilla insistirle en el tema industrial en León. Yo comprendo que ustedes tienen que tratar de hacer ver y arrojar a que la Junta no se implica con León. Sabe usted que no es así, tenemos una implicación especial.

Decía usted: polígonos industriales, la provincia es muy grande y necesita, por tanto, considerar el territorio. Ya lo ve, estamos en todos los sitios de la... de la provincia: Villadangos; Parque Tecnológico, en el centro; polígono de Vidanes, Cistierna, en el este; si vamos al oeste, tenemos El Bayo, el Parque Tecnológico; tenemos Villablino, este-norte. Villablino es una población con... limitada en población; Cistierna también. Y, aparte de eso, la Junta tiene una línea abierta siempre para los polígonos municipales, porque los polígonos industriales no son todos de la Junta de Castilla y León. Hay muchos polígonos en la provincia que son municipales y que ahí hay algunas líneas que debería potenciar la diputación -que ustedes cogobiernan la diputación provincial-. Tienen alguna línea de apoyo a los polígonos municipales, pero probablemente es insuficiente.

Por lo tanto, tenemos que apuntarnos los deberes todos, que es, nosotros seguir promocionando el suelo industrial de titularidad de la Junta; la diputación provincial -que ustedes cogobiernan- pues aumentar la aportación y el acompañamiento de los polígonos industriales municipales. Y, desde luego, nosotros, como Junta, a esos municipales también tenemos una línea de financiación para mejoras y ampliación. Por lo tanto, yo creo que hay instrumentos, hay compromiso, hay voluntad, y lo que hace falta es que esa voluntad la pongamos... la pongamos todos, ¿no?

¿El Parque Tecnológico tiene retrasos? No tiene ningún retraso el Parque Tecnológico; se ha puesto en marcha la ampliación cuando ha sido necesaria. ¿Cuándo? Cuando el suelo vacante y no reservado era escaso, cuando había planes de ampliación y de industrias -que estábamos buscando- para establecerse y, por tanto, está en plenas obras. No sé si usted ha ido por allí, pero es digno de ver las obras que se están realizando. Entre ellas, Oteruelo sale del aislamiento total que tenía, alguna pequeña carretera, la carretera de circunvalación, y va en una vía de 4 carriles -2 por sentido- a coger la circunvalación de León. Una obra histórica que supone sacar no solo a Oteruelo del marasmo y del aislamiento, sino dar una fluidez al tráfico a ese Parque Tecnológico que en su primera fase no tenía unas buenas comunicaciones. Por tanto, yo creo que es una gran obra que no lleva ningún retraso; es más, si va por allí verá que va muy ágil y que cumplirá en el paso... en el plazo establecido en el... los contratos adjudicados a las empresas que están realizando esa actuación.

Usted decía: lucha contra la despoblación. Pues por supuesto. Es... si hay una orden que tenemos de nuestro presidente, todas las Consejerías transversalmente, es comprometernos con el medio rural y luchar por la población en el medio rural. Y lo estamos haciendo. Y los resultados, bueno, en la... desde que gobierna el señor Fernández Mañueco estamos consiguiendo aumento de población, incluso en León, que los dos últimos años, y casi tres, ha tenido aumento neto de población. Por lo tanto -incluso incremento de la natalidad-, parámetros desconocidos que venían de un declive absoluto del monocultivo del carbón y del fin de la minería, ¿no?, y que hemos conseguido revertir desde hace unos años. Y ahí vamos a estar.

Y vamos a estar... y decía usted: es que no hay proyectos. Claro que los hay; es más, no solo hay proyectos que se dirigen directamente a luchar contra la

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

despoblación, sino que, además, van en los Presupuestos Generales del Estado especialmente considerados, porque hay un anexo del Estado... de la Comunidad –también es Estado la Comunidad–. En los anexos... en el Anexo III de los Presupuestos de la Comunidad es un anexo donde están todos los proyectos de todas las Consejerías, proyectos concretos con nombres, apellidos y cuantías en lucha contra la despoblación, al margen de que todo el Presupuesto de la Junta, las partes territorializadas y no territorializadas, van en esa misma línea. No, pero es que hay ahí –en el último Presupuesto– 2.800 millones de proyectos a... concretos y actuaciones concretas para luchar contra la despoblación, que son chequeables, que son medibles y que, por tanto, son denunciables si no se ejecutan. Por tanto, somos de una absoluta transparencia en cuanto que en los Presupuestos van denominadas con números y... con nombres y apellidos qué presupuestos tratan de luchar contra la despoblación.

Y luego hay otra cosa muy importante, señora Quintanilla: somos la única Comunidad Autónoma que tiene una fiscalidad diferenciada para el medio rural –la única–, donde un joven que compra una vivienda usada no paga impuesto de transmisiones patrimoniales –paga 15 euros, y en otras Comunidades paga 15.000–; donde la transmisión de un negocio agrícola no paga impuestos; donde, por lo tanto, hay numerosísimas bonificaciones y rebajas fiscales que no tienen otras Comunidades Autónomas y que, desde luego, no tiene los impuestos del Estado. El Estado, que tiene los impuestos más potentes –que es el IVA, que es el IRPF en la cuota estatal–, es el que no ha tenido ningún compromiso con el medio rural. Y lo hemos exigido y demandado.

Oiga, mire, somos los primeros que sacrificamos la recaudación... que no la sacrificamos, porque sabemos que menos impuestos es más actividad económica y más recaudación. Sacamos la... bajamos la recaudación impositiva, no la recaudación de la mejora de la actividad económica. Sin embargo, no nos han acompañado. Y, por tanto, yo creo que ustedes deberían tanto... en vez de tanto lamento y tanta crítica, ustedes gobiernan con el PSOE en la Diputación de León, gobiernan con el PSOE el Ayuntamiento de León y, sin embargo, se dirigen las críticas a la Junta de Castilla y León en materia de compromiso con el medio rural. Comprometan una exigencia a sus socios para que haya una discriminación positiva con el medio rural también en los impuestos estatales –nosotros ya lo hacemos en los impuestos autonómicos–. Y además está comprometido, por este Gobierno y por el presidente en su Discurso de Investidura, la mejora de la fiscalidad –todavía más– de los impuestos que son competencias de nuestra... de nuestra Autonomía.

En cuanto... decía usted de pasada, cuando hablaba de la dificultad del medio rural y la población –que es verdad y trabajamos denodadamente para invertir y algo se está consiguiendo–, decía usted la brecha digital de nuestros mayores en nuestros pueblos. Es verdad. Y decía: es que no hay ni señal a veces; no sé, se echan la culpa unos a otros. No, no, aquí no hay ningún tipo de... hay una absoluta certeza: las competencias en la materia son estatales, y el Gobierno de España recibió de fondos europeos casi 1.000 millones de euros para extender la banda ancha de 100 megas en todo el territorio, no solo a la población, sino también al territorio. Y eso va muy retrasado. Se han conseguido avances, hemos avanzado bastante, pero bastante bastante respecto a la situación que yo he conocido –y yo llevo desde el dos mil quince en la Junta–. No hay color sobre la cobertura de la banda ancha en el medio rural; pero, sin embargo, falta mucho. Y falta, por tanto, un compromiso especial

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

en esa materia no solo de la Junta de Castilla y León, que en su momento le dijo al Gobierno "toc toc toc, oiga, estamos dispuestos a poner nosotros dinero también para avanzar", y dijeron "no se puede, solo podemos ser nosotros", y, además, encima, tenían dinero europeo. Por tanto, los tiros también PSOE y UPL, Diputación Provincial de León, también tienen que ir en esa vía, ¿eh? Y también es... Sí, tienen que ir en esa vía de exigencia a sus socios.

Y en esa vía de exigencia también le digo que nos resulta sorprendente que critique la... –o critique o no critique– diga que hay que tener más compromiso con el medio rural; sin embargo, ustedes, en la Diputación de León –ustedes, ustedes están allí–, hayan rechazado la línea de... de aportación de técnicos que paga la Junta para orientar, para numerosas acciones en compromiso con el medio rural, con el comercio, con la... las actuaciones económicas en el medio rural. Es la única Diputación. Ha aceptado... han aceptado la subvención –ya la pasada y la nueva– todas las Diputaciones y el Consejo Comarcal y, sin embargo, la Diputación Provincial de León no. Es algo que a mí me duele como leonés, ¿no?, y que le pido, de alguna manera, que... que retornen al... bueno, a reclamar, ¿no?, a aceptar el dinero que le ofrece la Junta para esas eventualidades. Por tanto, probablemente usted lo desconocía totalmente esta circunstancia. Si quiere más datos, yo se los puedo aportar, porque no tiene ningún sentido. A lo mejor es algo que transcurre al margen de lo político y son los técnicos –no lo sé–. Pero, hombre, algún político en la diputación provincial, algún diputado provincial de esa responsabilidad tendrá que saber por qué no acepta esa... ese apoyo del Estado, ¿no?

Y ya decirle, para terminar, que, hombre, en los... en el Proyecto de Presupuesto... de Presupuestos de la Comunidad del año pasado, del año veintiséis, León tenía 285 millones de euros de inversión neta productiva, no de gasto. Que había, pues somos... es la... la primera Comunidad... la primera provincia en volumen de gasto de los Presupuestos de la Comunidad. Pero es que en inversión era... habíamos incrementado un 25 % respecto al año... al Presupuesto anterior. Y en el Bierzo duplicado el presupuesto: 50 millones de inversión productiva, que, sin embargo, pues no salieron adelante.

Al portavoz de Vox, decirle que, bueno, estamos trabajando. No estamos trabajando en ello, aquello... esa forma vacía, no, no. Estamos haciendo un análisis, primero, interno del histórico de las actuaciones a donde ha ido el dinero del diálogo social –la nominativa y demás– y, por tanto, el primer paso, lógicamente, antes de empezar las conversaciones, que van a empezar a partir de este pistoletazo que supone el exponer el programa a las Cortes, empezaremos a hablar con los agentes sociales y empezaremos a construir. Pero, previamente, parte de un análisis que estamos haciendo de qué ha sido hasta ahora, cuál ha sido la utilidad pública, el interés social que tiene la... el dinero aplicado. Y, por tanto, se hará cumplimento exacto y correcto de... del pacto en este... en este sentido. Y le agradezco mucho esa ofrecimiento de lealtad que, desde luego, pues siempre tendrán en mí, en la Junta y en todo... en todo mi equipo.

Al señor Zazo, decirle que... agradecerle su talante, la verdad –yo tengo que decirlo–, porque, obviamente, desde el dos mil quince he tenido a muchos portavoces de Comisión y, bueno, francamente, pues en su caso encuentro un talante conciliador, un talante de construcción, un talante de exigencia y crítica. Y, bueno, le agradezco que eso sea así. Para mí es una... una gran noticia, ¿no?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

Del tema del absentismo, usted ha utilizado palabras un poco feas, ¿no?: fraude, criminalizar... No será porque hayan salido de esta mesa; es algo que de mi... de esta mesa no ha salido nada. Nada más que nosotros vamos... que esto es un problema. He hablado... he hablado muy sensible –he dicho– y muy... no sé si las palabras fueron sensibilidad y prudencia –lo he dicho también públicamente en una de las Cámaras de Comercio que me preguntaron–. Y, por tanto, sensibilidad y prudencia en el tema, ¿no? Y, sobre todo, esas otras expresiones que usted ha utilizado –que no las voy a repetir– no están en la boca de la Junta de Castilla y León en ningún caso.

Nosotros lo que sí estamos es por la salud laboral y, desde luego, la siniestralidad ocupa el primer puesto de salida en la acción de la Junta, de la Dirección de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales; nos preguntan... nos preocupan la siniestralidad en el puesto de trabajo, en los accidentes *in itinere*, los infartos. Ahí es donde estamos; es decir, estamos tratando de mejorar las condiciones de trabajo, de mejorar la salud laboral de nuestros... de nuestros trabajadores apoyando pues medidas de mejora en el amianto, en el... estudios en el radón, cambio de estructuras de tejado para que no haya accidentes, buscar la inspección, buscar la colaboración con las empresas. Es decir, nuestra política va en esa vía.

Eso otro nos hemos comprometido a hacer un estudio para saber... es un tema complejo que no hay que desviar la atención. Es una cosa que preocupa a las empresas, solo hay que preguntar a las empresas. Y las empresas no es el empresario del puro que maltrata a sus trabajadores, no; de empresas serias, de empresas que dan trabajo y que se preocupan por sus trabajadores. Por lo tanto, es una preocupación social. No digo nada contra los que toman... fuman puros, ¿eh?, que fumar el puro, yo no fumo, pero... pero quiero decirle esa imagen que se tiene del empresario totalitario y maltratador, no. Es una preocupación que hay europea, no solo nacional.

Por lo tanto, hay que tener la suficiente sensibilidad, sensatez, para encauzar el debate por unos términos de colaboración, de hablar, de ver qué es lo que hay que hacer a nivel nacional, que probablemente es donde está la clave. Y luego nosotros buscar con ese estudio las causas, y tratar de aportar lo que podamos aportar en el marco del diálogo, en el marco del diálogo social también, porque es algo que preocupa no solo a las empresas, preocupa también a los trabajadores, porque, en definitiva, cuando alguien falta en el puesto de trabajo, el trabajo se reparte entre los demás y tiene que haber una solidaridad, ¿no? En consecuencia, sensatez; sensatez, prudencia, en esa materia.

En el... decía usted: hay que controlar cómo las empresas utilizan los beneficios que tiene un PTF o los beneficios que tiene un PIP. Por supuesto que lo hacemos. Hay que tener en cuenta que todo plan territorial tiene una Comisión de Seguimiento, en esa Comisión de Seguimiento están la parte social, están los sindicatos, y, por lo tanto, no es algo que evaluamos nosotros solos: lo evalúa la empresa, el empresario y los trabajadores, junto con nosotros. Por lo tanto, hay ahí unos compromisos.

Y he pedido unos datos, mientras usted se preocupaba por ello, del PTF de Ávila. Y me pasan los datos siguientes: año 2025, número de proyectos de emprendimiento apoyados, 21; número de empresas que han recibido subvención en convocatorias, 116; subvenciones concedidas, 5.200.000 euros; proyectos en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

los que se ha canalizado la financiación, 451; importe de la financiación canalizada, 61 millones de euros; variación de personas desempleadas en el territorio PTF en los últimos tres años, 540; y variación de personas desempleadas en los últimos tres años en ese territorio es el 16,58 %. Hombre, no son malos datos; son buenos datos, porque estos datos solo son de la inversión que se prima por el PTF. Aparte está la actuación ordinaria de ICECYL, de la Plataforma Financiera, de SODICAL y de las distintas líneas de apoyo industrial que esta Consejería, la Consejería de Economía y Hacienda, y otras Consejerías en las partes sectoriales hacen. Por lo tanto, no es mal resultado.

El apoyo a Nissan precisamente es una de las... de los compromisos, de las actuaciones del Plan Territorial de Fomento de Ávila. Por lo tanto, está dentro de ese control también el control de las inversiones de Nissan. En los PIP siempre pedimos cuentas anuales de lo que se ha hecho. Exigimos el mantenimiento de ese empleo cinco años después tras la finalización del plan, y por lo tanto hay una exigencia, que, desde luego, vamos a seguir haciendo. Y en el marco de los planes... de las Comisiones de Seguimiento también hay capacidad por la vía sindical de estar inspeccionando no solo la Junta, sino todos el funcionamiento de ese... de ese PTF.

En cuando al tema de la energía en Vicolozano, que lleva tiempo fraguándose, ya le digo que de nada vale que nosotros pongamos en marcha una... –de nada vale no, sí vale– una subestación de distribución con una línea, que estamos en ello –y yo hago efectivo desde que yo tengo responsabilidades en ese ámbito a través de SOMACYL, que se está–, si al final hay una carencia de energía eléctrica global de la... de la provincia. Y, por tanto, sin la subestación de transporte, esto dará alguna solución. Pero, claro, ahí tenemos a una de las mayores empresas de construcción industrializada, que se está estableciendo con intervención de la Junta ahí en Vicolozano, con 300 empleos, con una inversión de 45 millones de euros, que afortunadamente no tiene una electrointensividad en su modelo de negocio. Pero, si mañana viene una empresa electrointensiva, va a ser muy triste que no podamos dar solución por falta de una subestación de transporte, por falta de compromiso, por tanto, de Red Eléctrica y del Gobierno de España. Por tanto, insisto en el papel que pueda usted tener como portavoz y su grupo para... para exigirlo.

En la azucarera, La Bañeza, nos hemos reunido con mucha exigencia. El propio presidente de la Junta se ha llegado a reunir con el... con el CEO. Hemos sido muy exigentes, muy intensos en la defensa del mantenimiento de los puestos de trabajo de la empresa o de trabajos o acciones sustitutivas del empleo. Por tanto, no creo que haya habido ninguna abstención. Se puso en marcha inmediatamente al... al conocerse la crisis todos los mecanismos de crisis empresarial que tiene la Junta. Y, desde luego, pues seguiremos trabajando por el empleo y por la sustitución de ese empleo en la comarca de La Bañeza.

Y no sé si he contestado a todo. Si no, pues ya sabe que tiene mi teléfono –que, si no lo tiene, se lo daré– a su disposición para cualquier cuestión que quiera plantear. Y a la señora Álvarez Casáis y a los señores portavoces de Vox, del Grupo Mixto, UPL y del Partido Socialista, muchísimas gracias por sus intervenciones, y a su disposición: yo y todo el equipo que está enfrente de mí. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien desea efectuar alguna pregunta? Sí, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍN:

Gracias, presidente. Señor consejero, me gustaría formularle dos preguntas en materia de universidades. La primera, la Sentencia 1250 de dos mil veinticinco del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, firme desde el pasado cinco de febrero, condena la inactividad de la Junta de Castilla y León por no desarrollar los complementos retributivos del profesorado universitario al participar en programas de doctorado y dirigir tesis doctorales, otorgando un plazo de seis meses para su cumplimiento. Ante esta nueva época de universidades, como usted ha dicho, ¿cuándo y de qué forma prevé la Junta cumplir esta sentencia y atender, por fin, las resoluciones del Procurador del Común de dos mil siete y dos mil diecinueve y cómo va a resarcir la Junta el perjuicio económico y académico que su inactividad ha ocasionado al profesorado universitario de nuestra Comunidad?

La segunda pregunta hace referencia al anuncio en la precampaña electoral del presidente Mañueco, que prometió la primera matrícula universitaria gratuita para todo el alumnado empadronado en Castilla y León. Ustedes han reconvertido recientemente dicha promesa en una convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva, en la que las familias están teniendo que adelantar el importe de la matrícula...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Perdón, si se puede ceñir a la pregunta de forma escueta, que es lo que marca el Reglamento. Gracias.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍN:

Sí. La pregunta es: ¿podría confirmar el señor consejero si todo el alumnado empadronado en Castilla y León que solicite la ayuda para la primera matrícula universitaria la va a recibir, habilitando todas las ampliaciones de crédito que sean necesarias? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

¿Alguien desea efectuar otra pregunta? Sí, señora Martín Guerra. *[Murmullos].*

LA SEÑORA MARTÍN GUERRA:

(Ahora sí). Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Bueno, en el informe anual del CES en cuanto a la evaluación de los programas territoriales de fomento, en concreto el de Benavente, concluye que, si bien se han registrado una mejora del empleo, no se ha conseguido frenar la caída de empresas en Benavente y en su comarca. ¿Qué valoración hace la Junta del incumplimiento del objetivo de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

consolidar el tejido empresarial de... y qué medidas concretas, con calendario, con indicadores de seguimiento, se van a poner en marcha en esta legislatura para corregir esta situación y garantizar que el plan de reindustrialización de Benavente logre atraer nuevas empresas y consolidar las ya existentes? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señora Martín. ¿Algún otro procurador desea efectuar alguna intervención? Pues para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. (Vamos a dar tiempo a que...). Respecto a la primera pregunta, del procurador señor... perdóneme... *[murmullos]* ... García Martín. (Perdón, somos nuevos y vamos conociéndonos poco a poco). Vamos a ver, primero, punto uno: las sentencias de los tribunales hay que cumplirlas íntegramente y sin criticarlas de forma... que se está haciendo en otros ámbitos, como en el ámbito nacional. El Poder Judicial tiene su consagración constitucional como poder separado del Estado, y, por lo tanto, se cumplen. Se pueden criticar, se puede no estar de acuerdo, pero sin denostar a los titulares que firman las sentencias, a los tribunales y los órganos, ¿no?

Lo digo a colación, ¿no?, porque se pide cumplimiento de una sentencia y cuando estamos asistiendo al vilipendio por parte de miembros del Gobierno de España a sentencias que se dictan como la que se dictó ayer, ¿no?, y que es tremendo. No, aquí, en Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León respeta la Justicia y cumple las sentencias judiciales. Por tanto, estamos en plazo de cumplimiento.

Pero tenga en cuenta que aquí hay cosas en la que tenemos todos que trabajar. Yo le dije antes en mi exposición que echábamos de menos el desarrollo de la LOSU, porque, en definitiva, el personal docente investigador (los PDI) su estatuto no está desarrollado por parte de la ley de universidades. Necesitamos encajar ese desarrollo para poder canalizar el cumplimiento de la sentencia que... Por lo tanto, exige un trabajo conjunto.

En consecuencia, estamos en esa dinámica de cumplimiento, como no puede ser de otra manera, como nos obliga la Constitución y las leyes; pero, desde luego, lo que tiene que ponerse el Gobierno son las pilas en completar el panorama de ejecución tan importante de la... de la LOSU, que lleva tres años y todavía no tenemos esa... esas certezas al respecto. Y esto, por ejemplo, tiene una implicación en lo que estamos hablando. Por lo tanto, va a haber cumplimiento, pero hay que buscar también un compromiso del Gobierno de España en la clarificación del estatuto de los... de los PDI.

En cuanto al... a la segunda pregunta, que es el tema de la subvención. Me preguntaba usted: ¿todas las personas que, según las bases de la convocatoria ya publicadas y la convocatoria que sale en septiembre, que cumplan esos requisitos van a recibir la subvención? La respuesta es sí. Sí. Hay que coordinar con las becas del Estado, porque, lógicamente, el objeto subvencionable es que el alumno haya

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019

tenido un coste: si es el Estado el que ha asumido –las becas estatales– ese coste, no podrá recibirlo dos veces; pero, si no hay ningún otro... otra cobertura de ese... matrícula de grado a los empadronados, todos van a tener esa subvención y no va a resultar, por tanto, coste la matrícula que haya efectuado, ¿de acuerdo?

En cuanto al... a la señora Martín –perdónenme–, bueno, el PTF de Benavente. He pedido información mientras me lo planteaba, porque llevo quince días en la Consejería y conozco cosas, ¿no?, pero lo bueno es que tengo un equipo extraordinario. Y aquí me pone de manifiesto: hemos... hemos financiado la... la ampliación del puerto seco, tan importante, en Benavente, al otro lado de la... de la nacional, 5,6 millones de financiación; San Cristóbal de Entreviñas, también, casi tres cuartos de millón de euros que han ido allí.

En cuanto a bonificación de suelo empresarial, en Villabrázaro se han vendido 101 parcelas, con una superficie total de casi 400.000 metros cuadrados, que no es poco. Y se han hecho inversiones por importe de 158 millones de euros en la creación de casi 350 empleos. Por tanto, son datos relevantes.

Se han financiado 277 solicitudes de inversión, 68 millones de euros; y también se han concedido ayudas a empresas y emprendedores por 5,6 millones y subvención de ayudas financieras y subvención de 2.000.000. Y se han concedido 91 ayudas directas a autónomos y empresas para apoyar la solvencia y la reducción de su endeudamiento, que son 1,3 millones.

Por lo tanto, la ejecución del PTF de Benavente tiene cifras positivas, pero, sin duda ninguna, la preocupación que usted manifiesta y yo recojo, porque de verdad tengo especial cariño a Benavente, fue... fue mi primer destino judicial, allá por años que prefiero no recordar, y por tanto, no por eso, ese componente subjetivo que no debe influir, pero estamos comprometidos con el desarrollo industrial de Benavente y trabajaremos en ello, y, si no, nos lo demande. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Muchas gracias, señor consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000019